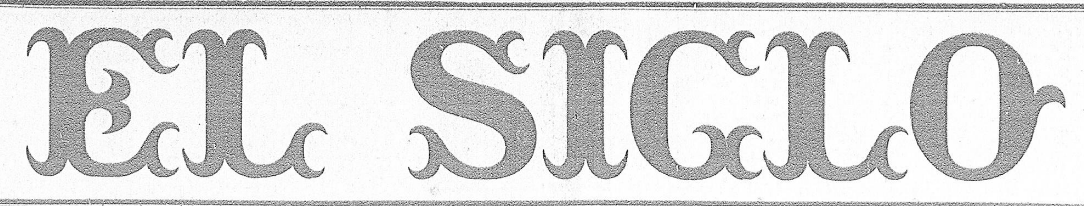
Viernes 15 de Febrero de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Epoca Núm. 5,682

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado. . . . . 0,20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL



EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE



### Almanaque

Hoy Viernes, santos Raimundo, Faustino y Jovita.
San Graton, mártir en Roma que juntamente con su mujer y toda su familia fué bautizado por San Valentin obispo y poco despues fué con ellos martirizado.
San José, diácono en Antioquia.
San Decoroso, obispo y confesor en Capua.
46 dias transcurridos, faltando 320 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 24 m. y entra á los 6 h. 36.
Luna llena (4.ª dia).

# EL SIGLO

## Pasaron los amagos de tormenta

Por lo mismo que habitualmente estamos en discordancia con las ideas de *El Bien Público*, tenemos especial satisfaccion en tomar nota de las ocasiones en que coincidimos en opiniones.

Tuvo la bondad el colega de encontrar fundada la que emitimos de que probablemente lo que *La Nacion* de Buenos Aires se proponia al asentar que el rio Uruguay y sus islas pertenecen esclusivamente á la República Argentina, era venir á parar á la propuesta de la celebracion de un Tratado por el cual nuestros vecinos nos reconociesen magnánimamente el derecho de navegar en el rio y aun el condominio de las aguas del mismo, contentándose con una bicoca: con que en el Tratado se insertasen estipulaciones tendentes á desviar la corriente de comercio establecida entre Montevideo y los puertos argentinos del litoral.

Tenemos ahora la fortuna de coincidir en ideas con *El Bien Público* respecto á una indicacion que hace acerca de la propaganda de *La Nacion* de Buenos Aires.—Es la de que no debe atribuirse importancia á que sea una ú otra pluma la que escribe los artículos que sobre este asunto publica *La Nacion*. Es notorio que ese diario representa y expresa el pensamiento de Mitre. ¿Qué importa que sea él ó su antiguo Ministro de Relaciones el que escribe?—Es seguro que si Mitre no estuviera de acuerdo con el espíritu de aquellos artículos, estos no aparecerian en su diario. No era el asunto de tan poco momento que un hombre como Mitre pudiera permitir que uno de sus amigos, aun el mas predilecto de ellos, se entretuviese en dar desahogo á ideas mas ó menos excéntricas ó extravagantes.

Ni aun en el terreno de la inconsecuencia oficial tiene importancia el saber quién escribe los artículos.—*La Razon* ha transcrito documentos oficiales del Gobierno Argentino, que contienen el reconocimiento explícito de los derechos de la República Oriental que ahora niega *La Nacion*. En aquella época era el General Mitre Presidente de la República Argentina, y D. Rufino Elizalde Ministro de Relaciones Exteriores. Sobre ambos recae pues el cargo de inconsecuencia.—¿Qué importa que sea Mitre ó Elizalde el autor de los artículos de *La Nacion*?

De todos modos, parece que el caso no tendrá consecuencias.—Segun los noticieros el Ministro Argentino en Montevideo ha transmitido al Gobierno á este respecto palabras tranquilizadoras del Gobierno del General Roca.

En verdad que casi estamos tentados á creer que el estimado colega de *La Razon* se ha tomado demasiado trabajo al hacer un estudio documentado para justificar el incuestionable derecho de la República Oriental.—Es este tan evidente, que por todas partes salen al paso pruebas de toda especie para sostenerlo. Doctrinas internacionales, tratados, protocolos, declaraciones, actas, de todo hay superabundancia.—Es de esos asuntos en que no se concibe que pueda haber divergencia de opiniones. Cualquiera de los documentos que *La Razon* aduce seria suficiente para que un árbitro imparcial decidiese la cuestion en favor de esta República.

¿Qué invoca entretanto *La Nacion* de Buenos Aires para sostener su extravagante tésis?—Una sola cosa: el Tratado de 1828.—¡El Tratado de 1828, que prueba justamente lo contrario de lo que *La Nacion* quiere probar!

Esperábamos con impaciencia la réplica del colega argentino á los formidables argumentos de *La Razon*.

Nuestra impaciencia ha sido burlada.—*La Nacion* los pasa por alto. Los contestará otro dia.—Hace bien.—Le aconsejamos que lo aplace para las calendas griegas.

Entretanto, sigue despachándose á su gusto, y divagando á más y mejor. El último artículo es una Enciclopedia abreviada. Resbala sobre el Tratado de 1828, se queja de que la prensa de Montevideo no haya tratado la cuestion bajo su aspecto comercial (ahí le duele) y pasa luego á disertar largo y tendido sobre la imperfecta organizacion del Ministerio de Relaciones Exteriores, sin asesores, sin consejos de consulta, sin tradiciones, etc., etc.—Parece que el colega se propone suplir esas deficiencias con sus luminosos artículos. Al efecto ha emprendido un estudio histórico, jurídico y administrativo del estado de las relaciones exteriores de la República Argentina, con la mira de asegurar la paz, especialmente con los países limítrofes, en el presente y en el futuro.

¡Vive Dios que el colega argentino emplea procedimientos singulares para *asegurar la paz con los limítrofes en el presente y en el futuro!*—Nunca nos hubiera ocurrido que el medio mas eficaz para arribar á ese resultado fuera empezar negando á los limítrofes derechos incuestionables y nunca cuestionados.

Dice *La Nacion* que su objeto, al ocuparse de la navegacion del Uruguay, *bajo un punto de vista exclusivamente comercial* (ojo, ojo) fué proponer, *como proponia*, soluciones mútuamente convenientes, que *normalizando la situacion internacional en cuanto al derecho*, normalizasen un hecho que es recíproca garantía de paz y de interés comun.

La situacion en cuanto al derecho, está perfectamente normalizada, caro colega.—No ha dejado de estarlo nunca.—En cuanto al hecho, tambien ha sido y es perfectamente normal la situacion. Alguna vez han ocurrido divergencias sobre hechos aislados y concretos, como sucede en los países limítrofes: pero cabalmente esas divergencias han nacido de no estar bien averiguado si tal ó cual suceso habia ocurrido *en aguas argentinas ó en aguas orientales*: porque si se demostraba que habia tenido lugar en aguas mas próximas á la República Oriental que á la Argentina, á ningun Gobierno Argentino, desde Rosas á Roca, le ha ocurrido jamás que la jurisdiccion sobre esas aguas perteneciese á otro que á esta República.

No dudamos que el propósito de *La Nacion* al emprender su estudio, es venir á parar á proponer estipulaciones comerciales; pero hasta ahora no ha indicado cuales deben ser estas, para que sean, como dice, mútuamente convenientes.—Anda dando vueltas al rededor del asunto sin acertar á tomarle la embocadura.

Es que la cosa ha de ser difícil. ¿Cómo puede esperarse que de premisas tan falsas y absurdas como la de la dominacion exclusiva del Uruguay por uno de los ribereños, se deduzcan propuestas equitativas y convenientes para los dos?

Por mucho que *La Nacion* estudie y divague, no ha de dar en el clavo.—Descubierto su juego por la prensa oriental, desautorizadas sus insólitas pretensiones por su propio Gobierno, ¿qué puede hacer?

Seríamos de opinion de que el colega argentino aplazase sus estudios para mejor ocasion. Lo que es por ahora, es difícil que saque otra cosa que lo que sacó el negro del sermon: la cabeza caliente y los piés frios.

## Revista de los diarios de anoche

### La España

Bastante claro les habló ayer *La Nacion*, segun el colega á los opositores y bastante claro se lo repite hoy por si ayer no quedaron bien enterados.

Con toda claridad y con toda formalidad les dice el apreciable diario gubernista á los retraidos que salgan de su retraimiento, porque el Gobierno está dispuesto á garantir la libertad y el derecho de su mismos adversarios; y les dice como cosa cierta que en las futuras elecciones no habrá presion ni restricciones oficiales de ningun género, porque, eso sí, el Gobierno quiere y ansía que bajo su ejida se ejerciten todos los derechos y se cumplan todos los deberes.

Pero mucho teme el colega español que haya gentes tan desconfiadas, que no den entero crédito á las declaraciones del diario oficial, y no fien del todo en las garantías gubernistas que se les ofrecen, y sigan indiferentes y retraidas, dejando á los electores de la situacion que voten solos y elijan á quien bien les parezca y lo arreglen todo á su gusto.

Y será lo mas probable el que al fin y al postre así suceda, porque como dá la maldita casualidad de que la prensa oficial en varias ocasiones ha dado al público importantes noticias que despues no han salido ciertas y ha hecho oficiales declaraciones que los hechos se han encargado de desmentir, no es mucho el crédito que dan las gentes á la palabra de la prensa oficial y muchos llegan al estremo de creer siempre lo contrario de lo que ella afirma y están seguros de que saldrá blanco lo que ella pinta como negro, y de que hay que echarse á reir cuando ella amenaza, y de que hay que preparar las costillas y llevarse las manos á la cabeza, cuando ella habla de paz y tranquilidad y garantías.

Debido á esa desconfianza, fundada, ó infundada, será muy fácil que los partidos opositores no salgan de su retraimiento, y queden en blanco las páginas de los Registros Cívicos, y las futuras elecciones sean una farsa mas en la historia representativa de la República, apesar de todas las declaraciones de *La Nacion* y á despecho de todas las garantías que les ofrece de parte del Gobierno á los desconfiados opositores.

—

«No hace mucho tiempo (dice) que estudiando con toda imparcialidad la marcha política del gobierno de nuestra patria, y al ver las inesperadas muestras de constitucionalismo del hijo de Isabel II, y sus conatos de reconciliar la restaurada monarquía con la España liberal, llegamos á acariciar por un momento la ilusion generosa de que estaba dentro del círculo de lo posible el que un Borbon rompiera con sus tradiciones de familia, y fuera tan liberal como puede serlo un rey, y España pudiera llegar sin sacudidas á la realizacion de sus ideales republicanos, por medio de prudentes evoluciones y á fuerza de ingertar ideas nuevas en el carcomido tronco de la vieja monarquía.

«Pero pronto se desvanecieron como el humo ilusiones tan generosas, y pronto se apercibieron del engaño cuantos habian podido creer posible la reconciliacion de la familia borbónica con el pueblo español que el año 68 se levantó irritado contra ella, y la expulsó de España, á cañonazos.

«El último inexplicable cambio de frente de D. Alfonso en su marcha política, el salto brusco é impremeditado, desde un Ministerio casi democrático, á un Ministerio casi clerical, ha venido á romper bruscamente la armonía real ó ficticia, que pudiera existir entre el pueblo y el trono, y ha hecho imposible de hoy en adelante, toda clase de avenencias.

«La situacion queda así netamente definida: cuantos desean que España sea libre, cuantos desean conservar las preciosas conquistas de la revolucion, cuantos desean que nuestra patria se aleje cada dia mas de los ideales políticos y religiosos, que á fines del pasado siglo la habian conducido á dos pasos de su ruina; han podido convencerse ahora de que no hay salvacion posible fuera de la propaganda de las ideas democráticas, y que no hay forma de Gobierno compatible con la verdadera libertad, mas que la República.

«Ya que no ha sido posible (termina diciendo) que el pueblo y el trono se conciliaran, es preciso hacer votos para que la division de cada dia mas se acentúe: ya que los elementos mas reaccionarios de la política española han escalado el poder por sorpresa, es lo mas conveniente que exageren sus procederes liberticidas para que del exceso del mal brote el remedio.

«Cánovas del Castillo con sus elecciones á la escuela *moderada*, Pidal con sus *masas carlistas* y sus procedimientos ultramontanos, harán mas daño á la restaurada monarquía que todos los republicanos reunidos, y serán los mas poderosos auxiliares de la revolucion que ha de curar para siempre al pueblo español de la lepra del clericalismo y de las restauraciones monárquicas.»

### La Tribuna Popular

Reconoce que el país adelanta paulatinamente, pero observa que ese movimiento de progreso tiene que luchar con la mala administracion con la que está dotada la campaña.

Las autoridades locales de nada se preocupan, los jefes políticos, con raras escepciones, concretan su mision al despacho de los pocos expedientes que se tramitan por ante las reparticiones á su cargo y dejan que el laborioso industrial ó el agricultor se debata contra los inconvenientes que la rutina ó la mala fé acumulan contra el desarrollo de sus industrias.

Con un poco de buena voluntad (añade) se lograria muy en breve transformar á la República, convirtiéndola en uno de los países mas prósperos de la América del Sud? ¿Se puede esperar que el Gobierno que está ahora libre de complicaciones internacionales dicte aquellas medidas tendentes á dar mayor desarrollo á nuestro progreso?

Una de las primeras medidas á tomarse es el efectuar algunos cambios en el personal administrativo de campaña.

—

Se ocupa de los rumores que han corrido respecto al aumento de la Contribucion Directa.

Dice el colega que comprende el móvil que ha guiado al Ministro de Hacienda al indicar al Presidente de la República la necesidad en que se encuentra de aumentar los recursos del Estado:—es la maldita unificacion de las Deudas que ya hace sentir sus efectos.

Pero cometido el error de aceptar las condiciones de unificacion que listamente preparó la casa Thomson, Bonar y Ca.,—único sindicato de banqueros que ha pensado en hacer negocios con la República—se debió buscar en la economía los elementos suficientes para hacer frente á ese honeroso servicio.

«Los impuestos que pesan sobre el pueblo son gravosos y difícilmente su pueden abonar, entonces, ¿cómo no comprende el Dr. Terra que el país no está en condiciones de soportar el aumento del impuesto anunciado?

«Si como ya es del dominio público (termina diciendo), el Gobierno se encuentra en apuros para atender al servicio de la «Deuda Consolidada» no busque en el impuesto los recursos necesarios para atenderlo; encuéntrelos en las economías, que ancha tela tiene donde cortar y fácil le será entonces cumplir con los compromisos que tiene que atender; pero fuera de ese temperamento cuanto haga será inútil:—el país no puede ser gravado con nuevos impuestos, sus recursos no lo permiten, pues su desarrollo está aun en la infancia y seria anonadarlo el pretender aumentar las gabelas que pesan sobre él.

«Esperamos que el Cuerpo Legislativo lo ha de comprender así y desechará todo nuevo pedido de recursos.»

—

Versa su tercer artículo sobre los varios robos efectuados últimamente.

«El servicio policial (dice), sobre todo el de campaña se muestra impotente para dominar á los cacos:—comprendemos la causa que impide que la policía cumpliendo con su deber haga posible la vida en campaña.

«¿Cómo pueden los jefes políticos llenar la mision que están llamados á desempeñar si el poder central no les dá los recursos necesarios?

«Hace cinco meses que los presupuestos de campaña no se pagan, ¿puede exigirse á los encargados de velar por la seguridad individual que se sacrifiquen, cuando no se les facilita los recursos para atender á sus mas apremiantes necesidades?

En general, segun el colega, las policías son compuestas de elementos divorciados con la sociedad, pues solo son estos los que pueden conformarse en no ser pagados, y por lo tanto poco se preocupan en perseguir aquellos que viven sobre el país.

Amplio campo les queda para explotar y no lo desperdician;—tontos serian en no hacerlo.

Pero no se puede seguir viviendo así:—la campaña está abatida y á pesar de sus esfuerzos no logra salir del marasmo á que la ha llevado la poca seguridad de que goza.

De ahí los constantes robos que se producen y que quedan impunes.

¿No cree el señor Ministro de Hacienda llegado el momento de pagar á los pocos policianos que aun quedan en servicio?

Si ya los robos se hacen sentir, ¿que será este invierno, cuando las necesidades de la vida se hagan apremiantes?

Atiéndase al servicio policial y trátese de organizarlo bajo bases de moralidad: es el único medio de garantir la campaña y evitar los robos que se vienen produciendo.

### El Telégrafo Marítimo

Publica y comenta un expedientillo que mandó instruir la Direccion General de Correos con motivo de una denuncia hecha por el colega sobre el mal servicio de Correos.

Resulta de esos comentarios que tiene que ratificarse en lo dicho anteriormente: «Mal anda ese Correo».

—

En seguida esplica á *La Nacion* cómo y por qué el Director de *El Telégrafo Marítimo* acaba de pagar una multa de diez pesos en el Correo, á fin de desvirtuar la suposicion de que fué por infringir la ley de la materia, aun cuando el hecho revista esa apariencia.

Hé aquí como lo esplica el colega marítimo:

«Hace ya muchos dias, que el Director de *El Telégrafo Marítimo* enviaba un número del diario, con otros de otros, por conducto de una persona que iba al sitio donde el Sr. Buela tiene á uno de sus hijos. Con ese motivo en el márgen del diario le escribió algunas líneas, pocas y nada interesantes. A última hora ese diario quedó olvidado: y como nadie reparó en que hubiese escrito el márgen (pues la escritura estaba cubierta por el dobléz) fué puesto en el correo con faja y direccion.

Eso fué todo. De ello se enteró el autor del «horrendo crímen», cuando fué llamado para tomársele declaracion en el sumario instruido por la Direccion de Correos. Dijo entonces lo que acabamos de exponer y reconociendo su descuido, se ofreció pagar la multa.

Esta, sin embargo, no le habia sido cobrada á pesar de que iban corriendo los dias, cuando sin duda el suelto que nos ha ocupado en el artículo anterior recordó á la Direccion de Correos que la ley debe ser pareja y que habia en el Director del *Telégrafo Marítimo* (personalmente en él, y á su nombre estan el sumario y el recibo) un terrible delincuente á quien castigar.

No ha sido, pues, multado *El Telegrafo Marítimo*, como dice *La Nacion*. Lo ha sido don Juan G. Buela; y si algo sensible hay en todo esto, es que la justicia se haga en momentos y condiciones que mas bien la señalen y condenen como venganza.

Sépalo *La Nacion*.»

### El Ferro-Carril

Piensa, ridiculizando al Dr. Elizalde en su magna empresa de apoderarse del rio Uruguay, que *A Patria* y *La Razon* han dado excesiva importancia á las fantasmagorías de aquel prójimo.

«Lamentamos (dice) que nuestro colega *A Patria* de esta ciudad, dejándose llevar por sugestiones escesivamente patrióticas, de una susceptibilidad extrema, haya incurrido en el absurdo de dedicar hoy un artículo á la política argentina; presentándola como un *traganiños*, una especie de ogro devorador de meninos, porque eso no produce sino alarmas, hiriendo sentimientos que se deben respetar y y mucho mas cuando no hay motivo alguno para abrigar tales temores.

«Y permítanos el colega de *La Razon* que le observemos que no habia necesidad de discutir nuestros legítimos derechos á la propiedad del Rio Uruguay, porque nadie sinó D. Rufino que nada significa, ni representa en la política argentina, ha pensado en tal cosa».

Rectifica, con una carta de D. José C. Bustamante, el error en que ha incurrido el Sr. Monson, Ministro de Inglaterra, atribuyendo al partido colorado la tentativa de asesinato,—imputable al partido blanco, que á la razon gobernaba,—contra el coronel D. José Mundell.

# CORRESPONDENCIAS

## DE MADRID

(DE EMILIO CASTELAR)

10 de Enero de 1884

(Véase el número anterior.)

Pero aceptado el honor peligroso, ¿qué necesidad habia de ir á Francia el Rey Alfonso? Todo aconsejaba, todo, el abstenerse de concurrir á los campamentos de Alemania; pero una vez idos, aconsejaba todo el abstenerse de volver solemne y ceremoniosamente por Francia. Entre los franceses pasaba lo mismo que pasaba entre los españoles; solo se oia una voz de reprobacion unánime al viage. Para los republicanos significaba una coalicion monárquica sabiamente ideada con el fin de restaurar la monarquía en el momento mas propicio, á la muerte del último Borbon; y para los patriotas significaba nuestro ingreso en el concierto de las naciones centrales contra Francia. En tal estado de los ánimos, un periódico, en malhora escogido para publicar las confidencias de nuestra córte, anuncia con acritud el nombramiento dado al Rey de España por los implacables enemigos de Francia. Tal noticia corrió como un reguero de pólvora por Paris en el momento mismo de la llegada del Rey. Hallábame yo por aquella sazon en Suiza, y en los cantones próximos á Alemania, recibiendo esas muestras de respeto y de cariño, que debo, no á mi talento ni á mi palabra, sino la privilegio de representar en compañía de tantos hombres ilustres dos de ellos mis condiscípulos de la Universidad y mis amigos del alma por quienes todo el mundo me preguntaba, la mayor de nuestras grandezas modernas, la gloriosísima tribuna española tan oida y admirada en este siglo de todos los pueblos cultos. Permitidme, pues seria el colmo de la ingratitud no recordarlo por afectada modestia, permitidme tributar el homenaje de mi agradecimiento al sábio magistrado que presidia la Confederacion helvética por el voto de sus conciudadanos y por sus propios méritos, Mr. Ruchonnet, uno de los primeros estadistas europeos por su ciencia y por su experiencia; permitidme añadir al jóven Ministro de Comercio Mr. Droz, en quien se une al saber de un filósofo la voluntad de un combatiente; permitidme no olvidar al embajador de Francia en Berna, cuyo inmortal nombre de familia, el nombre de Arago, su padre, lleva con la gloria que dan los acentos de la elocuencia, los afectos del patriotismo. Pues bien, yo los cito para que testifiquen mis angustias por cuanto pudiera suceder al monarca en Paris; los cito para que digan cómo aconsejaba yo, con qué tenacidad á mis fraternales amigos de toda la vida, mis compañeros en el combate y en la desgracia mis correligionarios, los jefes del partido republicano francés, para que recibiesen como debian recibir al rey de nuestra España sobre cuya jóven y augusta cabeza no veia yo entonces la corona que siempre he combatido, veia la representacion legal de lo que mas amo en este mundo, la representacion legal de mi hermosa idolatrada patria. En verdad os digo que no habian menester de mis excitaciones ni de las excitaciones de nadie, porque se hallaban resueltos á cumplir con su deber y á manifestar su fiel amistad cual representantes del amigo Estado español. Mientras en Alemania no pareció un ministro, en Francia estaban todos á recibir al Rey, aunque por culpa de Alemania alcanzase aquel acto de cortesía los caracteres de un acto de valor. Mientras en Alemania la carroza del Emperador precedia y de léjos á la carroza del Rey, en Francia el coche de la Presidencia seguia y de léjos tambien, al coche donde iba el representante de la Monarquía. Mientras en Alemania el Emperador llevaba la Jarretiera, en Francia el Presidente llevaba nuestro Toison, aunque le repugnen al viejo republicano, como me repugnan á mí, esas veneras monárquicas, recuerdos de añejos tiempos y de instituciones odiosas. Francia, despues de lo acaecido, no imputaba su responsabilidad al jóven monarca español, sino al astuto Emperador germánico. Pero en ciudad como Paris vive mucha gente desalmada, y el partido republicano arrastra en Francia como en todas partes cual pesada cadena, las exageraciones de los intransigentes, que parecen destinados como ciertas especies carniceras al exterminio, á comprometer la República y á ponerla en graves y procelosos arriesgos. Y los intransigentes, solo ellos, idearon y cometieron aquella criminal manifestacion sin acordarse de que debia el Rey aparecer tan sagrado á sus ojos como los colores de nuestra bandera y los tiembres de nuestros blasones. Ciegos, dementes, furiosos, atropellaron los sentimientos del honor y desconocieron los deberes nunca olvidados ni entre los pueblos salvajes, los deberes de la hospitalidad. Yo los condeno y los repruebo ahora y aquí en nombre y en representacion de la democracia universal. Pero si repruebo tal proceder de varios ó muchos intransigentes empeñados en derribar al gobierno de Ferry en aquel instante y mas enconados contra el gobierno francés que contra el huésped español, declaro tambien que jamás se me hubiera ocurrido imputarle responsabilidad al representante del Estado vecino y mucho menos pedirle ninguna esplicacion. ¿Pidió el Emperador Alejandro II responsabilidad al gobierno francés porque algunos fueron osados á gritar viva Polonia en sus oidos? ¿Pidió Guillermo de Prusia satisfaccion al gobierno de Bélgica por los silbidos de Bruselas? ¿Pidió al Gran Duque satisfaccion el tercer Napoleon por los desacatos de Baden, y al Gobierno de Narvaez por los desaires hechos, desaires en que tomaron parte desde los porteros hasta los Reyes, al Príncipe Napoleon Gerónimo que llevaba la dignidad de Embajador de Francia en Madrid? Yo creo que ó no debió aceptarse la comida del Elíseo, pues nadie se sienta, nadie á la mesa de un ofensor que no ha desagraviado, y que de aceptarse la comida, lo cual suponia una explicacion suficiente, no debieron pedirse luego explicaciones ocasionadas á un conflicto.

Afortunadamente, por la prudencia de todos, ha concluido bien lo que pudo concluir mal. Pero nos hemos espuesto sin género ninguno de necesidad á perder el afecto de la nacion ilustre con quien sostenemos relaciones de interés y de inteligencia mas estrechas en el mundo, mercado primero de nuestros vinos, colocacion principal de nuestras obligaciones, Bolsa de nuestro crédito, punto de comunicacion única con Europa, cuya noble amistad necesitamos conservar á toda costa y fio en Dios que conservaremos siempre. Y nos hemos espuesto á otro mal, á que sin fundamento en verdad, crean muchos maliciosos que aquí, en esta crisis de ahora, si retrocedemos, es por influjo de Alemania ó si avanzamos es por influjo de Francia, cuando tan fuertemente arraigada se halla en el mundo nuestra inconmovible autonomía y con tanta firmeza en el suelo sagrado arraigada no solo nuestra independencia material sino, mas todavia, nuestra independencia política.

Por humilde que sea de suyo una voz como la mia, siempre resuena en el aire cargado de tormentas cuando propala principios de libertad y de paz. Y yo considero como uno de los retrocesos mayores en la civilizacion moderna el desvio criminal entre Francia y Alemania. Los dos grandes pueblos del centro se completaban y Francia servia de mediador plástico entre las razas alemanas y las razas latinas. La historia dice á voces que se hubiera perdido sin Francia el Protestantismo; que sin Francia, la guerra de los treinta años hubiera resultado á favor de los austriacos y en contra de los alemanes; que sin Francia, á Federico el Grande no se le hubiera podido llamar como se le llamó la filosofía liberal y enciclopedista en el Trono. Ese divorcio sacrílego entre dos naciones civilizadas ha traido el predominio de un Imperio bárbaro, el predominio de Rusia. No creais que allá en Alemania miran tanto á los Vosges como al Vístula. El conflicto próximo está Oriente y no en Occidente. Prusia fortifica su Kœnisberg y su Danzig porque se hallan en el camino de Petersburgo; Austria fortifica su Cracovia y Prezemyls porque se hallan en el camino de Moscou. Mientras tanto, Rusia establece y artilla su triángulo polaco, porque su triángulo polaco está en el camino de Occidente. Nosotros, las tres naciones latinas, tenemos nuestra geografía nacional completamente concluida, porque hay espacio para una grande nacion entre los Vosges y los Pirineos, para otra grande nacion entre los Pirineos y el Océano y el Mediterráneo de Occidente; para otra grande nacion entre el Mediterráneo y los Alpes. Mas ni los alemanes tienen bien determinado su Oriente, pues muchas de sus provincias, las del Báltico, por ejemplo, están en manos de Rusia; ni los eslavos tienen bien determinado su Occidente, porque muchas de sus familias, Bohemia, Bosnia, Herzegovina, Croacia, están hoy en manos de Austria. El primer conflicto europeo vendrá y vendrá pronto entre Rusia y Austria. Constantinopla es todavia la Helena misteriosa por quien van á pelear y á morir los pueblos orientales. Aunque su importancia se haya disminuido mucho, todavia, entre las estepas heladas, cuando las auroras boreales arrebolan de rojo las nieves del invierno ruso, el mujic vé descender de los aires un apocalíptico ángel que baja con la cruz griega en las manos para coronar la cúpula de Santa Sofía y desde allí dirigirse al sepulcro de Cristo en Jerusalen para levantar la losa del fatalismo árabe que pesa todavia sobre su sagrado recinto y remueve el milagro de una segunda resurreccion. Pero en los caminos de tales ensueños se interponen los alemanes y contra los alemanes aguzan sus lanzas hoy los exterminadores cosacos.

No hay mas que un medio para impedir esta tragedia gigantesca, es á saber, la reconciliacion de toda la Europa civilizada. Y tras la reconciliacion de la Europa civilizada vendria el desarme universal. Y tras el desarme universal mas necesario á la infeliz Alemania que á ninguna otra potencia, la sustitucion de la política guerrera, último resto de las castas, con la política comercial primer feliz consecuencia de las democracias. Y el principio de esta política de paz universal pide una sola condicion, la alianza de las cuatro grandes potencias occidentales, Francia, Italia, España, Inglaterra, unidas contra toda la explosion de odio, contra todo propósito de lucha, contra todo conato de guerra, con lo cual vendria, pero pronto, muy pronto el desarme universal y la reduccion de los ejércitos á lo puramente necesario para la interior seguridad de los pueblos. Si no se realiza pronto esta ineludible transformacion, los Estados europeos llegarán todos á la bancarrota y quedará el mundo á merced por completo de la gran República americana, que habiendo salido del período de guerra por la abolicion de su esclavitud y entrado en el período de la política comercial sin verter una gota de sangre ni quemar un grano de pólvora ¡oh! vence á todos los imperios en las pacíficas competencias del trabajo y del cambio. Pues bien, para componer un factor importantísimo en esta transformacion, el pueblo español solo necesita recluirse dentro de sí mismo y consagrarse á su regeneracion interior. Así como Asia dió la religion y la autoridad, y Grecia el arte y la ciencia, y Roma el Estado y el derecho, y Alemania la idea del individuo, y los tres pueblos latinos la idea de igualdad y de la universalidad del derecho, darán las naciones libres mayores y mas saludables frutos todavia en el seno de la paz universal. Mas para eso no debemos acercarnos á los Imperios de guerra y debemos decidirnos por ser una gran potencia de libertad y democracia.

Vuestro siempre affmo.

*Emilio Castelar.*

## DE LISBOA

Enero 21 de 1884.

A consecuencia del acuerdo últimamente habido entre el Gobierno y el partido progresista de oposicion, al objeto de llevar á cabo la reforma de la carta constitucional, se ha entablado entre los diarios de todos los matices, una discusion violenta que es el asunto obligado del dia.

La controversia que se debate en la prensa portuguesa estriba principalmente en si la Cámara de los Pares tiene ó no ingerencia en las decisiones de las Cortes Constituyentes.

Apoyados en los preceptos de la Carta alegan unos que la Alta Cámara posee de hecho la ingerencia efectiva en los asuntos de la Cámara electiva, toda vez que sus poderes son absolutos y de tal alcance que ningun otro poder puede derogarlos, en tanto que otros sostienen que el texto de aquella deslinda bien claramente, cuando al determinar los casos de elecciones para Cortes Constituyentes, se refiere siempre al Congreso de Diputados y jamás á la Cámara de los Pares.

En auxilio de las primeras doctrinas hay aun jurisconsultos afamados que interpretando á su modo el espíritu de la letra, afirman que los miembros de ambas Cámaras son diputados de la nacion, y que la denominacion de Pares del reino apenas significa la categoría y de ninguno modo la diferencia de mandato.

Es lo cierto que el caso presente es nuevo en los anales parlamentarios de Portugal.

Ha habido aquí tres ó cuatro Córtes Constituyentes, pero en ninguna de ellas se verificaron las elecciones en la forma en que estas van á serlo.

Despues de las Constituyentes de 1820 hechas en medio de una situacion turbulenta y crítica, precisamente en la ocasion en que un rey, D. Juan VI huia cobardemente hácia el Brasil, abandonando la nacion á los horrores de una lucha intestina, se reunieron las Córtes de 1836 ante una revolucion fraguada para llevar á cabo la derogacion de la Carta constitucional.

En estas Córtes se elaboró la constitucion de 1838 que mas tarde habia de producir la restauracion de la Carta eclipsando de paso la esperanza ilusoria de los primeros revolucionarios.

En pos de las Constituyentes de 1838 vinieron las de 1851 decretadas bajo la férula de la dictadura. Al consignarlo así, el decreto se apoyaba en las exigencias de la salvacion pública y en la necesidad imperiosa de reorganizar el órden político y civil de la nacion.

Es indudable que ninguno de estos precedentes pudiera servir de ejemplo en una innovacion como la de ahora proyectada en medio de una paz octaviana.

Hoy, que todos los partidos están de acuerdo en la reforma del Código fundamental, cuyas prescripciones no pueden marchar á la par de las conquistas del progreso moderno; hoy, decimos, sería sorprendente la vacilacion de los partidos y del Gobierno en un empeño y una lucha en que todos los combatientes tienen sus respectivos y valiosos argumentos.

El Gobierno dictatorial de D.ª María II, en otro tiempo dispuso que la Alta Cámara interviniese en las decisiones de la Cámara popular.

El problema actual nos sugiere algunas consideraciones sobre el tema que se debate en la prensa.

Si las Córtes Constituyentes se componen de los mandatarios de sus electores, no nos parece que los Pares del reino dejen *ipso facto* de ser ciudadanos, y en este caso dejen de merecer la confianza de aquellos que quieran estar dignamente representados.

De las Córtes generales se apela á la Cámara de los Pares, y esta Cámara desecha lo que aquella aprueba.

¿Cómo pues en Córtes Constituyentes la Cámara de los Pares no puede juzgar las decisiones de la popular?

¿Y por qué los Pares no habian de ser elegidos diputados de las Constituyentes si es que creen inferiores los dictámenes de la Cámara de Diputados?

No se comprende.

Veremos el resultado de los incidentes que acerca del problema se vayan sucediendo y emitiremos con rectitud é imparcialidad nuestra opinion, en la seguridad que interpretaremos las aspiraciones del pueblo portugués.

Lances curiosos son los que ocurren en el Congreso español.

D. Cárlos Navarro Rodrigo, individuo de la mayoría, atacó furiosamente al Sr. Posada Herrera, presidente del gabinete. Este devolvió los ataques con la mayor suavidad del mundo.

Y, sin embargo, es opinion general, aun entre los mismos correligionarios de D. Cárlos Navarro Rodrigo, que éste salió del pugilato mucho peor librado que su contrincante.

Y además que el actual presidente del Gobierno nada perdió, si es que no ganó bastante en su importancia política, en su talla de hombre de Gobierno; mientras que por el contrario, el Sr. Navarro Rodrigo parece haber comprendido su situacion.

Mientras esto sucedia en la sala de sesiones, en las tribunas pasaba lo que, como lo van ustedes á oir, cuenta *La Correspondencia* en estas líneas:

«En una de las tribunas de señoras, dos de ellas, por motivo de puestos, se han arrancado los sombreros; y otras cuatro señoras que habian enviado á sus criadas para que les guardasen el sitio hasta que ellas llegasen, no pudieron penetrar en las tribunas y tuvieron que retirarse mientras las domésticas se refocilaban oyendo á los eminentes oradores.»

¡Se refocilaban! esto es mucho decir.

—¿Qué tal, qué os han parecido los actores del Español?—preguntaba un coronel á sus dos asistentes andaluces, á quienes habia dado su palco para que oyesen á Romea, Arjona, Valero, Matilde Diez y Teodora Lamadrid.—¿Qué tal?—¿Os habeis divertido mucho?

—¡Cá, señor! nos hemos aburrido en grande, porque allí salieron unos caballeros y unas señoras y se pusieron á hablar de sus cosas que no nos importaban un comino, mientras la gente nos interrumpia cuando nosotros queriamos hablar de las nuestras.

Por lo demás, en el pugilato de las dos señoras que no quisieron ser menos en las tribunas que los ministros y ex-ministros en la sala, ya se sabe quién perdió y quién ganó, aunque *La Correspondencia* no lo dice.

Y levantóse el Sr. Castelar en medio de la espectacion general.

Y aludiendo á la refriega antecedente comenzó su discurso diciendo poco mas ó menos:

—Caballeros: todos hemos errado muchas veces; y lo mejor que podemos hacer es olvidar nuestros errores...

El discurso del eminente tribuno es como todos los suyos, bello en la forma é interesante en el fondo.

Hizo una elocuente apología de la Monarquía tradicional de España. Censuró el viaje de Alfonso XII á Alemania, y profetizó que el siglo diez y nueve acabará con las guerras.

Yo no opino como el Sr. Castelar. Antes por el contrario, creo que el siglo presente no tiene traza ninguna de acabar con las guerras, sinó que lo probable es que las guerras acaben con nosotros.

Esto está al alcance de los mas cortos de vista que contemplan, no sin miedo, el número considerable de problemas internacionales que han de resolverse necesariamente por la fuerza, como se han resuelto siempre, porque hasta ahora á pesar de los vaticinadores del dia, no se ha descubierto otro sistema mejor para entender que andar á linternazo limpio.

Dice *La Epoca* de Madrid:

«Se nos asegura que el Gobierno ha recibido noticias de haber desaparecido de los depósitos de emigrados de Francia varios de estos, sin que se sepa cuál es su paradero.»

Esta noticia es un excelente comentario de las esperanzas pacíficas que abriga el grandilocuente orador español.

El siglo XIX acabará con las guerras; pero entre tanto los correligionarios de don Emilio hacen lo que pueden por implantar la república en España mediante el suave, delicado y apacible método de las bayonetas.

Están en su derecho.

Segun noticias de Marruecos, se atribuye al Sultan el propósito de emprender dentro de plazo breve, grandes reformas militares. Primeramente tratará de dar al ejército una organizacion con arreglo á la ciencia y táctica de Europa, y luego se procederá á la construccion en la plaza de Tanger y otras de las costas, de algunas baterías, donde se emplearán cañones Amstrong.

Hoy, como es sabido, es un oficial inglés, Mr. Mc-Lean, el que está al frente del ejército marroquí, y en él prestan tambien servicio, como instructores, algunos oficiales franceses.

Accediendo á las reclamaciones del Gobierno inglés, el Sultan ha concedido el terreno necesario para la edificacion en Tánger de un templo protestante.

La Reina Victoria ha contribuido con cien libras esterlinas para aumentar la suscricion iniciada con dicho objeto.

Muy pronto principiarán los trabajos.

Comunican de Paris que la manifestacion que tuvo lugar en la estacion de Orleans al salir el Conde de Paris, dió lugar á tres arrestos. Los detenidos son jornaleros. Como se vé, á pesar de las tarjetas distribuidas no puede decirse que el entusiasmo por el Conde de Paris fuese cosa mayor.

El *Journal de Loiret* insiste en que la salud de Mr. Grévy tiene poco de satisfactoria.

Segun ese periódico, las facultades intelectuales del Presidente de la República se han debilitado en términos de causar gran sorpresa á los que le van á ver las conversaciones del primer funcionario de Francia. Hace preguntas extraordinarias y refiere cosas que revelan una alteracion mental grandemente deplorable.

Noticias de Roma afirman que la manifestacion en honor de Víctor Manuel ha sido un fiasco completo.

Dice un periódico italiano:

«Se han hecho esfuerzos extraordinarios y gastos grandísimos para que acudieran 100,000 almas y apenas han acudido 8,000 desconocidos sacados de la hez del pueblo.

«Ni una lámpara de aceite; ni una sola manifestacion de entusiasmo en las calles; un triste desfile de dos horas sobre el barro de las calles; en suma una mascarada ridícula en vez de una manifestacion imponente, siendo de advertir que muchos de los que se habian traido de los pueblos, despues del desfile, sin hacer caso ninguno de la tumba del unificador de Italia, corrieron al Vaticano á orar ante la de los Apóstoles.»

*L'Osservatore Romano* publica un artículo en que, contestando al *Popolo Romano*, declara una vez mas que es una ilusion creer posible que se establezca un *modus vivendi* entre el Vaticano y el Quirinal.

A este propósito dice el *Osservatore* que los católicos de aquella península han sido siempre buenos italianos y son los que han hecho grande á Italia, y que solo cuando parte de los italianos renegó de su antigua fé perdió Italia su grandeza y se colocó á remolque de las demás naciones para lograr laureles efímeros y mal adquiridos.

Refieren de Austria-Hungría que los católicos han celebrado con inmenso regocijo el resultado de la votacion de la Cámara alta de Hungría acerca de la ley del matrimonio entre judíos y cristianos. La derrota del gabinete Tisza ha causado gran satisfaccion en toda Hungría.

En Egipto el Gobierno teme ser atacado por el rey Juan de Abisinia, que detesta á los ingleses casi tanto como á los musulmanes desde las batallas de Magdala y Keren.

Nubac-bajá subordina su política á la de Inglaterra, á la que suplica que envie tropas para protejer las provincias del Said (Alto Egipto) amenazadas por el partidario del Madhi.

Los beduinos se niegan á combatir al Madhi que se hará dueño de todo el Berber hasta el Ecuador.

Kartum ha sido evacuado. El coronel Coetlogon ha salido de la ciudad con 9,200 soldados, seguido de 7 á 8000 personas. Se ignora si esa inmensa caravana podrá llegar á Kasala. Témese que la ataquen los abisinios, y que las tribus sublevadas la cierren el paso.

El general Baker ha salido de Suakin para reunirse con Coetlogon y dirijirse despues á Singt, que está sitiada.

El Gobierno inglés ha decidido enviar 6000 hombres de refuerzo. Esas tropas se establecerán en un campo atrincherado que se construirá en Shebel Silcilly, desde donde podrán impedir la entrada en el valle del Nilo á las fuerzas procedente de Berbería. Entre Kenek y Esnek se establecerá otro campo atrincherado que domine el paso al Soldan oriental.

Créese que el Madhi se propone dirigirse al Cairo y arrojar á los ingleses, por lo que estos se preparan á resistirse.

Es probable que las fuerzas que envien los ingleses no sean las mismas que hicieron la campaña de 1882, pues sufrieron mucho en ella.

Los preparativos se hacen á la vez en Lóndres y Bombay, y no tardaran en embarcarse las fuerzas designadas para la nueva campaña de Egipto.

Créese que terminará con la anexion definitiva del vireinato á Inglaterra.

En San Petersburgo se asegura que la mujer de Degaieff, alias Jablonsky, está en una comision pagada por el asesinado coronel Sudeikin. Tambien se cree que Degaieff ha logrado escaparse.

El oficial que acompañaba á Sudeikin cuando le asesinaron, vive, pero ha perdido la razon, y no puede dar noticias del crímen.

Degaieff tiene una energía extraordinaria. Preso por socialista se escapó en el camino de Odesa á San Petersburgo, saltando por una ventana del tren, y se dice que él propuso al comité nihilista el asesinato de Sudeikin, por lo que éste perseguía á los conjurados.

Se han prometido 10,000 rublos á quien entregue á Degaieff.

*C. Jardim.*

# LITERATURA

## El libro rojo

EPISODIOS HISTÓRICOS DE MÉJICO

(1520-1867)

### Fray Marcos de Mena

PRIMERA PARTE

Lo que vamos á referir seria para novela exagerado, y sin embargo es exactamente cierto. Nuestra historia antigua, relegada por muchos años á las polvorosas librerías de los conventos, tiene episodios que darian materia para escribir muchos y divertidos volúmenes. Conocida y popular, si se quiere es la historia de los conquistadores españoles, pero están olvidadas las aventuras verdaderamente románticas de los muchos religiosos que, movidos del espíritu evangélico y de esa rara heroicidad de convertir á la fé cristiana á los idólatras, no conocian ni distancias, ni temian á las tormentas, ni les asustaba ningun género de peligro, y cuando les sobrevenian algunos de esos contratiempos tan comunes en los largos viajes en tierras desconocidas y sembradas por todas partes de peligros, todo lo referian á Dios y morian, no con el indómito orgullo de los sanguinarios capitanes, sino con la tranquila serenidad de verdadero creyente que ve en su última hora abiertas las eternas y diamantinas puertas de los cielos.

Hemos hablado de las flotas y tendremos que volver mas de una vez á este tema, porque las flotas que de la Península Española venian á Méjico y regresaban, eran las mas veces ó el principio ó el fin de sucesos importantes ó de raras aventuras.

Cincuenta años despues de la conquista el comercio era ya muy activo en Méjico; grandes cargamentos transitaban desde Veracruz hasta Chihuahua, y cada cierto período los comerciantes de todas las ciudades españolas ya fundadas, se reunian y emprendian con sus criados, y muchas veces con sus familias, un viage al puerto para vender los frutos de la agricultura y comprar los de ultramar. Algunas de las minas que despues han sido célebres, comenzaban á derramar sus raudales de plata, y aunque la Santa Hermandad habia limpiado los caminos de ladrones, los aventureros que venian en busca de la fortuna, y funcionarios de la Corona que eran enviados de España, ó regresaban, atravesaban los caminos seguidos de escuderos y de criados armados con grandes lanzas, y á veces con armaduras de acero como en los tiempos de la guerra. Todo este movimiento se aumentaba con la llegada ó con la salida de una flota del puerto de Veracruz.

A mediados del año de 1555 una flota estaba para darse á la vela. La Capitana era el navío de mayor porte, ya armado en guerra, ó ya perteneciente á la marina real. Ademas de la Capitana habia siempre otros barcos con algunos cañones y tropa, y ellos servian de custodia á todos los buques mercantes que se reunian para hacer entonces una larga ó incierta navegacion, ya porque así sucede siempre en barcos de vela de muy poco porte, y ya tambien porque los marinos españoles, aunque atrevidos y resueltos, no conocian como hoy se conocen con tanta precision las corrientes, los cayos y los arrecifes de que está sembrado todo ese mar que se llama de las Antillas, peligroso por demas en la cruel estacion del invierno.

Quizá en ninguna otra época como en esta vez bajó tanta gente á Veracruz. Pasaban, entre amos, criados, cargadores y comerciantes, de cuatro mil personas, que tenian por principal objeto comprar, vender y cambiar mercancías. Los que tenian conocimientos se alojaron en las casas, gozando de esa franca hospitalidad española, que tan generosamente sabian dar á sus amigos los comerciantes de Veracruz, regalándolos con excelente pescado y con los mas exquisitos vinos. Las gentes de menos relaciones y valía formó barracas y campamentos en las afueras de la ciudad. Era una verdadera feria.

Durante el dia el calor devorante mantenia á todos los huéspedes dentro de sus improvisadas habitaciones, y otros tambien ocupaban en la ciudad su tiempo en los negocios; pero cuando caia el sol, cuando las ondas mansas comenzaban con su monótono ruido á lamer aquellas arenas de fuego, y cuando la brisa arrojaba por intervalos esas ráfagas perfumadas y consoladoras que dan la vida en las regiones tropicales, todo comenzaba á animarse y tomar un aspecto de alegría y de movimiento. Las luces se encendian en todas las barracas, y comenzaba la música, el baile, el juego y la conversacion, y los ruidos misteriosos de la naturaleza formaban un estraño acompañamiento al bullicio y al ruido de los hombres. Las noches se pasaban así, hasta que la flota aparejada anunció que solo esperaba un buen viento para darse á la mar.

No hemos podido averiguar en la historia quién era el general de ella. En algun autor hemos leido el nombre de *Corso*; pero poco interés tiene esta indagacion histórica para lo demás de nuestra narracion.

Despues de esperar varios dias amaneció uno hermoso y despejado; á poco sopló un viento favorable. Las anclas se comenzaron á levantar, las velas blancas se hinchaban y aquella multitud de barcos que habian estado sombríos y tristes, balanceándose junto á Ulúa con el impulso de la marea, parecia que repentinamente se trasformaban en una alegre y blanca parvada de aves marinas.

La agitacion en el puerto fué sobre toda ponderacion. Mas de mil personas de todos sexos y edades, que hacian viaje, concurrieron al muelle con el resto de sus equipajes, y casi esponiéndose á caer al agua, saltaban en los botes, pateando y echando ternos cuando no lo podian hacer, y creian, porque tal era su ansia, que si perdian un minuto podian quedarse en tierra. Los deudos y amigos ocurrieron á despedirse á los embarcaderos, y no faltaron, como es de suponerse, lágrimas y caricias y abrazos, promesas y bendiciones, porque mil gentes que se van, siempre dejan en tierra lo menos otras tantas que las amen y se interesen por su suerte.

Entre las personas que habia en la playa casi todos fijaron su atencion en una dama. Se presentó al embarcadero vestida lujosamente de seda, como si fuese á asistir á un baile, la garganta y los dedos de sus manos llenos de diamantes y piedras exquisitas de colores. Era alta, morena, de cabeza orgullosa y levantada. Su labio superior un poco grueso y desdeñoso, estaba sombreado con un ligero bozo, y sus grandes ojos negros parecia que mandaban y exigian la sumision y el respeto. Esta dama iba seguida de una doncella indígena y de cuatro negros.

Llegó, separando imperiosamente con la mano á los que le estorbaban el paso, á una lancha grande que sin duda estaba preparada para ella, y los marineros, que tambien eran negros, en cuanto la vieron se pusieron en pié y saludaron, saltando algunos á tierra para despejar el campo y ayudarla á embarcar. La doncella entró primero, teniendo en la mano un pequeño cofrecillo de sándalo, en seguida la dama dió resueltamente un paso, á pesar de los balanceos de lancha, y saltó con firmeza á uno de los bancos, quedando en pié un momento, paseando su mirada por toda aquella multitud que cubria la playa y que tambien se fijaba en ella por su agilidad, por su hermosura y por la riqueza de sus joyas.

Cuando los bogas se acomodaron y desviaron la lancha del muelle la dama se sentó en la popa y tomando el timon dijo en voz alta. A la nao de Farfan. La materia de la conversacion recayó, por el momento, sobre las maneras y la hermosura de la dama. Unos creian conocerla, otros equivocaban su nombre, otros manifestaban que la amistad y ciertas consideraciones los obligaban á guardar silencio. Sin saberse el orígen y el motivo se esparció la voz de que aquella mujer, tan arrogante y tan resuelta podia ser muy bien el diablo disfrazado, y causarles algun mal en el viaje. Muchos rieron, pero otros llevaron á bordo de las naves esa idea supersticiosa y la comunicaron á los demás pasajeros.

El toque solemne de una campana en la plaza y un cañonazo que disparó la Capitana anunciaron que la flota partia, y en efecto, poco á poco y una tras otra fueron saliendo las naves del canal, tomando el largo y alejándose, hasta que al caer la tarde se perdieron entre las brumas rojizas del crepúsculo.

En la noche, el campamento alegre de la víspera estuvo silencioso y oscuro. Los vecinos y comerciantes de Veracruz, fatigados y tristes, se recogieron mas temprano, y al dia siguiente multitud de viajeros que regresaban á Méjico cubrian los caminos. En esa flota iban cuantiosos tesoros de oro, plata y perlas, y quizá en ninguna otra se embarcó tal número de gente de caudal y de una posicion notable.

Entre los pasajeros iban cinco religiosos, que eran Fr. Hernando Mendez, Fr. Diego de la Cruz, Fr. Juan de Mena, Fr. Juan Ferrer y Fr. Márcos de Mena, todos del convento de Santo Domingo de Méjico.

Mientras que navegan los bajeles rumbo á la Habana, tenemos que decir dos palabras de la dama en quien tambien habremos probablemente fijado nuestra atencion.

*(Continuará.)*

# VARIEDADES

## Recuerdo de una noche-buena

(Conclusion)

III

Como la Marquesa se acostó temprano, á las seis de la mañana, se levantó tarde, poco antes de encenderse los faroles de la calle.

Dormia tan profundamente, que la camarera no se atrevió á despertarla.

Y mientras ella dormia circulaba por Madrid una noticia triste: la hermosísima Condesa de la Malvarosa se hallaba gravemente enferma; el médico habia declarado que la gran señora tenia viruelas, y habia dispuesto que la hija y el marido y las hermanas se abstuviesen de entrar en la habitacion de la paciente.

Cuando hizo el doctor esta grave declaracion, acababa de llegar á la casa de la Condesa, la modista *Nathalie*, con el magnífico traje confeccionado en Paris, que no habia podido llegar el dia antes por no haber logrado enlazar el tren francés con el español.

El Conde, enterado de que tenia en su casa nada menos que una enviada extraordinaria del *modisto* mas afamado de la República francesa, se apresuró á hacerla saber lo que ocurria, y le suplicó que mientras la Condesa se restablecia y se le podia hablar de la llegada del traje, se instalase en el Hotel de Paris, donde se abonarian los gastos que hiciera. Y mandó poner la berlina, que condujo en cinco minutos á *Nathalie* al Hotel de Paris, donde se instaló en un precioso cuarto del piso principal, con un hermoso balcon á la Carrera de San Jerónimo.

La francesa era muy bella y muy distinguida.

La caja que contenia el magnífico traje, y que semejaba un féretro, quedó en un rincon de la antesala de las habitaciones de la Condesa.

IV

Cuando despertó la Marquesa, supo que su enemiga se hallaba postrada en cama, y supo cuál era la horrible enfermedad que sufria.

La Marquesa se estremeció.

¡La viruela! ¡Una mujer hermosa y distinguida con viruela! ¡Es horroroso!

Todos los dias entran en los hospitales pobres infelices atacados de viruela. Esto no tiene nada de particular. Han vivido en tugurios in-

fectos; se han alimentado de carnes pasadas, podridas; han sufrido todos los horrores de la suciedad, de la miseria....

¡Pero brotar la viruela en el cuerpo escultural de una gran señora, cuerpo rociado constantemente de perfumes delicadísimos y de todo linaje de aguas higiénicas y salutíferas, cuerpo envuelto siempre en riquísimas holandas, tendido, para el nocturno descanso, sobre colchones de raso rellenos de pluma finísima; en un lecho de palo santo ó de acero primorosamente trabajado; en una habitacion ámplia, cubiertas las paredes de damasco, las puertas con cortinajes magníficos, cerrado el paso á todos los miasmas de la calle; todo limpio, todo rico, todo saturado del perfume de la espléndida hermosura, alcoba suntuosa que parece templo de una deidad mitológica!....

¡Es horrible, horrible, mil veces horrible!... Tan infausta noticia pone espanto en el ánimo de todos los grandes señores, de todos los que viven en medio de la abundancia y de las comodidades, porque no habian pensado jamás que la viruela pudiera acometerles como acomete á los infelices de la calle, á los que oyen con la mayor indiferencia hablar de la viruela, de que murió la vecina del patio, ó de la que lleva al hospital al peon de albañil, que parecia un gigante, y que cuando su mujer se curó de la viruela, brotole á el de tal guisa que su cara parece la de un mónstruo.

La Marquesa tuvo un momento de satisfaccion; no era mala en verdad, la tal Marquesa, no; no queria la muerte de su rival; pero la enfermedad de la pobre Condesa ponia término á la lucha entre ellas empeñada, lucha desastrosa para el bolsillo. Queria que la Condesa se restableciera, porque

La muerte del contrario valeroso
Solamente el que es vil la solemniza.

Quedaria un poco desfigurada, es decir, inválida para la guerra. Una mujer bella y elegante, que ha tenido viruelas y conserva en el rostro la huella de la enfermedad, acaba para el mundo de los salones. La Marquesa no tendria ya rival, y viviria mas tranquila, gastaria menos, y no sufriria tantos quebraderos de cabeza, porque es mucho lo que da que hacer á una gran señora la obligacion de resolver el problema de engalanarse de una manera nueva y sorprendente setenta ú ochenta veces cada año.

La Marquesa encargó que todos los dias, por la mañana y por la noche, se enviase á preguntar cómo seguia la Condesa.

Y estando la Marquesa pensando en todo esto, apareció en el tocador su hija, la bella andaluzita de ojos negros; pero no alegraba su rostro el sonrosado color, y en sus ojos habia [illegible]

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

el reciente viaje á Rio Janeiro, [illegible] jóven D. Alberto Gomez Ruano, [illegible] útiles relaciones con personas al[illegible] cadas en aquella capital.

El satisfatorio resultado de la i[illegible] Sociedad y de los empeños de su [illegible] lo espresan las notas que van á [illegible]

Biblioteca Nacional.

Rio de Janeiro, 5 de Novie[illegible]

Distinguido señor: Tengo la ho[illegible] recibo de su oficio fecha 8 de Oc[illegible] pasado en el que se me comunica [illegible] sion Directiva de la «Sociedad [illegible] de Montevideo, resolvió, en se[illegible] aquel mes y por unanimidad de [illegible] brarme socio corresponsal de e[illegible] científico-literaria, en la ciudad [illegible] neiro.

Agradeciendo tan distinguida p[illegible] sideracion y aprecio, aseguro al S[illegible] que haré todo lo posible para h[illegible] de la alta confianza que la «Soc[illegible] sitaria» en mí deposita. Conve[illegible] brillantes destinos reservados pa[illegible] los pueblos sud-americanos, coop[illegible] mejor voluntad á facilitar el paso [illegible] dos obreros del presente y á las [illegible] venideras. Conocedor de mis d[illegible] bre todo de mis deberes, como soc[illegible] y sabia institucion, puede el S[illegible] asegurar que estaré siempre dis[illegible] bajar por su prosperidad y may[illegible]

Dios guarde á Vd.

*Juan de Saldanh[illegible]*

Sr. Dr. D. Elías Regules, Preside[illegible] ciedad Universitaria de Monte[illegible]

Biblioteca Nacional de Rio de Ja[illegible]

Sr. Dr. D. Elías Regules, Preside[illegible] ciedad Universitaria de Montev[illegible]

Recibí con el mayor placer y p[illegible] tud la nota en que Vd. me comuni[illegible] nombrado socio corresponsal d[illegible] Universitaria de Montevideo, de [illegible] ted tan digno cuanto ilustrado[illegible] Agradeciendo las lisongeras frase[illegible] na dispensarme, y aceptando tan [illegible] inmerecida distincion, aseguro [illegible] dente que haré cuanto pueda par[illegible] lunta, supliendo la deficiencia[illegible] pueda prestar á la distinguida S[illegible] versitaria los pequeños servicio[illegible] débil auxiliar debe esperar.

Disponga, Sr. Presidente, de to[illegible] deracion y aprecio.

*Antonio José Fernandez [illegible]*

[illegible]

LAS CARRETAS Y EL FERRO-CARRIL

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

MARÍTIMA

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

[illegible]

EL ANZUELO

[illegible]

Politeama 25 de Agosto

[illegible]

PLAZA DE TOROS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

hoy por un pequeño lote de Adicionales ha sido forzado—A 49½ % hay compradores y por Extraordinario 2.ª série se paga 50 %.

Compradores de:
Especiales á 14½ % al contado.
Idem á 15 % fin de Marzo.
Consolidados del 80 á 40 % para fin de Marzo.
*Acciones*—Hay compradores de:
Banco Comercial á 138½ %.
Teatro Solis, $ 1,000.
Mercado del Puerto, 67 %.
Ferro-carril U. del Este, 37%.
Bolsa, 55%.
Y vendedores de:
10 Acciones Banco Comercial á 140%.
2 Acciones Mercado del Puerto á 69%.
Ferro-carril U. del Este, á 39%.
Teatro Solis, $ 1,100.
Tram way Pocitos, á 72%. para fin de Marzo.

**Descuentos**

Los tipos hoy se pueden estimar de 8½ á 9 % sobre conformes. Tambien al 10 % segun las listas y condiciones.

**Frutos del país**

No hemos conocido ayer operaciones en frutos de barracas ni tampoco en los de saladeros.

**Importacion**

En este mercado los negocios estan algo animados sobre todo respecto de los azúcares.

He aquí las ventas que hemos conocido ayer:

*Azúcar refinado*—De la existencia en depósito se han colocado 200 barricas de Paris marca Raffinerie Parisiense, á precio reservado.

Al llegar por varios vapores, 1,000 barricas de Rotterdam y 250 id de Amsterdam, con iguales condiciones de reserva.

*Arroz Glacé*—De lo disponible, unos 500 sacos, la clase Extra á 1$425, Comun 1$300 á 1$325 y dos A A á 1$325 arb. despdo.

*Kerosene*—500 cajones marca Brillant Devoes á 0$15 galon en depósito.

**Precio del ganado**

*En la Tablada*

Dia 14

Para saladero: vacas, á 11½ $, 14½ y 12; novillos, á 14 $, 14½, 15 y 17½

Para abasto: vacas, á 13 $; novillos, á 16.

**Matanzas**

Hé aquí la de estos saladeros hasta el 13 del corriente:

| Saladeros | Cabezas |
|---|---|
| Paulet | 19,523 |
| Martori | 12,408 |
| Piñeyrúa | 22,247 |
| Legrand | 17,264 |
| Denis | 18,506 |
| Conforte | 20,251 |
| Auturquin | 10,076 |
| Arribillaga | 14,897 |
| Cibils Hnos | 15,180 |
| Sociedad I. de Ganaderos | 11,407 |
| | 161,759 |

**Fletes**

POR VAPOR

| PARA | Cueros secos | Cueros salados | Fardos | Sebo pipas | Maíz | Moneda | CAPA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Amberes | 30 | 30 | 15 | 30 | .. | chs. | 10 p% |
| Havre | 40 | 30 | 15 | 40 | 23 | fcs. | « |
| Inglaterra órdenes | .. | 30 | 20 | 35 | 30 | chs. | « |
| Marsella | 40 | .. | 15 | .. | 30 | fcs. | « |
| Burdeos | 40/45 | .. | 15 á 12½ | 40 | 30 | » | « |
| Génova | 50 | .. | 15 á 12½ | 40 | 30 | » | « |
| Estados Unidos | .. | .. | .. | .. | .. | .. | « |
| Barcelona | 40 | .. | 15 | 30 | 30 | fcs. | « |
| Dunkerque | — | — | 20 á 18 | — | — | — | « |
| BUQUES DE VELA | | | | | | | |
| Amberes | 30 | 18 | 10 | 15 | 20 | chs. | 5 p% |
| Havre | 30 | 20 | 10 | 15 | .. | fcs. | 0 |
| Inglaterra nominal | .. | .. | 10 | 20 | .. | fcs. | 10 |
| Marsella | 30,25 | .. | 10 | 20 | .. | » | » |
| Burdeos | .. | .. | 10 | .. | .. | » | » |
| Génova | 30,25 | .. | 10 | 20 | .. | » | » |
| Estados Unidos | ¼c. | .. | 2 | 5 | .. | .. | 5 |
| Barcelona | nom. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |

TELEGRAMAS

[illegible]

REMATES

Ruano y Gomensoro

[illegible]

En nuestra casa Piedras núm. 134

**HOY viérnes 15 del cnte**, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase y de gran variedad de artículos.

A las dos de la tarde

Con intervencion del Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda,
23 relojes americanos de pared.
32 romanas.
26 depósitos para lámparas.

A las 3 de la tarde

Una gran caja de fierro de Perry y Ca. á prueba de fuego con sus llaves y garantida su procedencia, puede comprarse con toda confianza.
2 pianos perpendiculares, buenas voces.
40 gomas para tren vías.
2 elásticos para jardinera.
12 cuadros al óleo con marcos dorados.

398.f.12

## Ruano y Gomensoro

Importante terreno con arboleda, propio para quinta, área, 3,877.31 varas, en el camino de la Agraciada frente á la quinta de Mme. Beazemont.

**El domingo 17 del corriente**, á las 5 de la tarde, venderemos á la mas alta postura este importante terreno, en muy buena posicion con 37:24 varas de frente al camino de la Agraciada; 101:86 varas en el Norte; 90;80 varas en el Sud, lindando con la sucesion de D. G. Ibarra y fondo al arroyo Morales, con 39:37 varas.

Todo plantado con árboles frutales.

De manera que con poco costo mas se tiene una casa de campo.

Títulos buenos.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

338.f6

## Ruano y Gomensoro

De la propiedad calle 18 de Julio número 736 á 740, esquina Cayguá número 15 á 19, frente á la Escuela de Artes y Oficios, y de un solar calle Yaro núm. 60, entre 18 de Julio y Colonia.

**El domingo 17 del corriente**, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura estas propiedades cuya posicion es de las mejores en estas calles, á saber:

**Primer lote**—La propiedad esquina con 16:50 metros de frente al Sud, calle 18 de Julio, por 42:50 metros tambien frente al Este á la calle Cayguá, 15:40 metros en el lado Norte y 42.40 en el Oeste; área, 676:59 metros.

**Segundo lote**—El terreno con 9 metros de frente al Oeste á la calle Yaro, 39:60 metros en el costado Sud, 39:80 metros en el Norte.

Area, 357 metros 30 centímetros.

Títulos buenos.

La venta tendrá lugar en las mismas propiedades.

El mejor postor de cada lote dará el 10 por ciento en garantía.

Pedimos puntualidad.

419.f13

## Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De la quinta de la sucesion Romero (conocida por de don Emilio Romero) sita en Villa Colon. La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

**El Juéves 21 del corriente**, de una á dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura, no [illegible]

Por los mismos

[illegible]

## Alfredo Nebel

Cuarto remate

Continuacion del remate de moda. Por órden de la Sociedad «Progreso Oriental». Tren grátis. Terrenos á pagar en **20 mensualidades. Sin interés.**

**El domingo 2 de Marzo**, á las 5½ en punto de la tarde.

A la mas alta oferta

En el centro de la ciudad

10 solares de todos tamaños

calle de Isla de Flores entre Vazquez y Salto, con calle empedrada; gas, aguas corrientes, **tram-vía Oriental** á una cuadra, etc.

Todo comprador que quiera descontar, se le descontará el uno por ciento mensual, y á mas se le recibirán acciones de la Sociedad á uno por ciento mas de lo que valgan en plaza.

Las banderas del rematador en las esquinas de Durazno, Salto é Isla de Flores, indicarán el local de la venta, donde habrá una carpa y **lunch** para los concurrentes.

Para mas informes, planos y boletos para el tren, ocurrir al rematador, Misiones núm. 183.

**El domingo 2 de Marzo**, á las 5½ en punto de la tarde.

37.e5

## Paullier hermanos

JUDICIAL

**De un vale** perteneciente al Sr. D. Hermógenes Lopez Formoso, embargado en los autos que sigue D. Silverio Acosta como cesionario del señor D. José Montebruno, por cobro de pesos, y cuyo vale es el mismo por el cual Formoso ejecuta á la sucesion Ferreira. Tasado en 1,800 pesos moneda antigua ó sean 1,440 pesos de la moneda actual. Base para la venta 2/3 partes sobre 1,440 pesos: **$ 960 oro sellado.**

Por órden del señor Juez L. Departamental doctor D. Luis Piera.

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle 25 de Mayo núms. 266 y 268.

**El miércoles 20 del corriente**, á la una en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado dicho vale, tasado en 1,800 pesos moneda antigua ó sean 1,440 pesos oro sellado y cuya base para la venta son sus 2/3 partes ó sean 960 pesos oro.

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele la oferta el 20 p.% del precio que se obtenga á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

376.f9

## Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 30.

**El lúnes 18 del corriente**, á las doce en punto, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien corresponda y con intervencion de los señores Agentes de Seguros del Llyds lo siguiente desembarcado del vapor inglés «Bravo» procedente de Liverpool en 4/2 de 1884.

H Y y C 85 — 3164—1 cj 50 pzas. coco punzó con avería
H y C T H — 4022—1 « 98 « bramante « «
H Y y C 275 — 1261—1 « 196 cobertores grises « «

427.f14

## Carballo y C.ª

De 38 bolsas yerba paraguaya, con permiso de la D. G. de Aduanas—En el muelle de Capurro.

**HOY viérnes 15 del cnte**, á las doce en punto, venderemos lo siguiente:

38 bolsas yerba paraguaya.

437.f14

Por los mismos

[illegible]

Al mismo tiempo

Por cuenta de un fabricante:

3 cajones sombreros de castor varias clases.

433.f14

## Julio Arboleya y C.ª

De una casa baja de 8 varas de frente por 25 de fondo, situada en la calle de Maldonado n. 61, esquina Andes.

El remate se efectuará en la misma propiedad.

**El domingo 17 del corriente**, á las cinco en punto de la tarde, daremos principio á la venta de dicha casa por órden de su dueña.

Comodidades: 5 piezas, 2 con cielos rasos, 2 patios, cocina, algibe, parral, caño maestro.

Las tres vías del tran-vía Oriental pasan por la puerta.

Títulos perfectos.

Por mas datos á nuestra casa Rincon 82 y 84.

El comprador oblará la cantidad de 200 $ en garantía de su oferta.

412f.13

## Enrique Torres y C.ª

Al mejor postor. —Importante remate.—Magnífica colocacion de dinero.—De una bien situada casa baja sita en la calle Buenos Aires núm. 92 y 94.

**El sábado 16 del corriente**, á las 5 en punto de la tarde, venderemos esta buena propiedad, compuesta de una área de 12½ varas de frente al Sud, por 38 de fondo; conteniendo 2 patios, 10 piezas, caño maestro, espléndido algibe y demas comodidades, y la que produce 50 pesos.

Esta propiedad se recomienda por sí sola por su magnífica posicion, entre las calles Colon y Alzaibar. La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Títulos de primer órden, á satisfaccion.

Para informes, ocurrir al escritorio de los rematadores, Zabala núm. 168.

El mejor postor consignará en el acto de aceptársele su oferta, la suma de 200 pesos en garantía.

La casa puede visitarse todos los dias desde las 2 de la tarde.

435.f14

# AVISOS OFICIALES

## Capitanía General de Puertos

Montevideo, Febrero 13 de 1884.

Estando autorizada esta Reparticion para proceder á la reparacion del muelle del Lazareto de la Isla de Flores, que con los últimos malos tiempos ha sufrido deterioros, se invita á las personas interesadas que quieran presentar propuestas para hacer esos trabajos, á fin de que concurran á esta Oficina el dia 17 del corriente á las 10 de la mañana, que se tendrá listo un vaporcito para conducirlos á aquel punto con el objeto de que se informen de la naturaleza de los trabajos que deben practicarse.

f14.3 *Ventura Silveira.*

## Jefatura Política y de Policía

EDICTO

Habiendo demostrado la práctica que la impericia de los menores que conducen vehículos ó que van sobre caballos cargueros, trae frecuentemente como consecuencia sucesos desgraciados, el Jefe Político y de Policía de la Capital,

DISPONE

Artículo 1.º Prohíbese el tránsito de vehículos conducidos por menores de *quince años* y el de caballos cargueros montados por niños menores de doce años.

Art. 2.º Las infracciones á esta disposicion serán penadas con multas de cuatro pesos.

Art. 3.º El presente Edicto empezará á regir á los treinta dias de la fecha y para conocimiento general se hará publicar por igual término en los periódicos.

Montevideo, Enero 23 de 1884.

e29.1 mes *Apolinario Gayoso.*

## Oficina de Crédito Público

A los efectos del art. 12 reglamentario de la Ley de Contribucion Directa vigente que autoriza el pago del impuesto en esta Capital por bienes en otro Departamento, la Oficina hace saber á los interesados que el pago de la primera cuota debe hacerse dentro de los meses de Enero á Marzo y en los de Abril y Mayo la segunda.

Montevideo, Enero 28 de 1884.

*B. de la Torre.*

V.º B.º—*Fernandez.* e30 15

# AVISOS

**Secretaría de la Diócesis** La Curia Eclesiástica queda establecida desde hoy en la calle de las Cámaras núm. 201, entre las de Reconquista y Yerbal.—Montevideo, Febrero 14 de 1884.—*Nicolás Luquese*, Secretario. f15.15

**Al comercio** Participamos que de comun y amigable acuerdo, ha sido disuelta el 14 del actual la sociedad que giraba en esta plaza, calle Ituzaingó núm. 75, esquina á la del Cerrito, en el ramo de almacen de menudeo, bajo la razon social de Antonio y José Bravo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo exclusivo de Antonio.—Montevideo, Febrero 15 de 1884.—*Antonio Bravo, José Bravo.* f15.5

**Se vende** El negocio de tienda, sito en la calle Colon núm. 85 esquina Cerrito; para tratar, en el mismo, de una á cuatro p. m.—*Gabriel Dell'Oro.* f15.7

**Augusto Peragini** Ex cortador de Ravera hnos., se ha establecido en el ramo de sastrería en la calle de Andes núm. 177 y 179, en frente á la confitería de la Buena Moza. f13.15

**Al público** Y AL COMERCIO—La abajo firmada hace saber á todos los que tengan cuentas con ella, para que las presenten en el término de cinco dias á contar desde la publicacion en este diario para reconocer sus cuentas, pues pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Febrero 12 de 1884.—*María Bacina de Vignolo*, calle Olimar núm. 1. f12.5

**Abierto de noche** «Café francés» frente al Correo. La famosa sopa á l'oignon. Cenas desde $ 0.60. Desafiando toda competencia en el esmero y calidad de lo que se expende. En vista de la numerosa concurrencia que de noche favorece mi establecimiento, he resuelto transformar la «sala» de café en un «gran salon», con divisiones, sacando al efecto (desde el 10) los billares que existen, hasta despues del Carnaval. Salon especial para familias. Frente al Correo.—*Védéré.* f5,1 mes

**Aviso urgente** YO, el abajo firmado, tengo el honor de hacer conocer al público en general y á mis relaciones en particular, que cuando vendí mi establecimiento titulado «Al templo de Paris», situado en la calle de Reconquista núm. 206, á los Sres. Bréllier, padre é hijo, fué con el primero con quien traté, mayormente por correspondencia de correo, y que mi primer cuidado ha sido de avisar á dicho señor que al vender mi establecimiento no me retiraba de Montevideo; que por el contrario, iba á establecer otra casa donde mejor me conviniera. El precio de la venta ha sido de 1800 pesos próximamente y las mercancías tasadas á precio de costo, con un descuento estipulado por el mismo señor Bréllier. No he contraido con esos señores ningun compromiso por escrito ni verbalmente. Queda, por consiguiente, bien entendido que, si vine de nuevo á establecerme en mi antiguo barrio, fué simplemente usando de mi derecho, como cualquier otro lo haria, de establecerse donde mejor le pareciese, para ganarse su vida. No tengo ni la intencion ni el poder de perjudicar á los Sres. Bréllier y mi mayor deseo es de vivir con ellos en buena armonía, como lo hice siempre con mis vecinos y competidores. Afirmo que el establecimiento que ocupo actualmente en la calle Reconquista 218 y 220 enfrente á la escalera del Mercado Central, es de mi propiedad solamente desde el 10 del corriente mes. Me encuentro obligado, y por mi honor, de publicar este aviso, para que no siga contra mí el descrédito y la mala impresion que el Sr. Bréllier se esfuerza en hacer creer—*Hipólito Ferry.*—Montevideo, Febrero 12 de 1884. f13.3

**Avisamos al público** que nosotros y los Sres. Marquez y C.ª hemos sido nombrados agentes de la «Erste Culmbacher Actien Export Bier Brauerei» y únicos importadores de su cerveza. Hemos hecho registrar la marca de fábrica (Registro de marcas núm. 231) y estamos dispuestos á perseguir conforme á la ley, á quienes explotando la fama universal de la fábrica nuestra representada, venden cerveza de otras procedencias bajo el nombre de la que importamos.—Montevideo, Enero 30 de 1884—*Engelbrecht y Koch.* e31.15

**Anteojería** Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor Calle Ituzaingó, número 132. 64.

**Billares** de casino y carambola. Se desea comprar uno de regular uso. Para tratar, calle 18 de Julio núm. 43 y 45. f12.3

**Berra (F. A.)** ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. f5,perm

**Berra (V. P.)** PROCURADOR, TASADOR Y REMATADOR—Tiene su escritorio en la calle Sarandí número 205. f5.perm

**Buena pichincha** SE VENDE—La muy acreditada y antigua mercería Francesa, establecida en la calle 18 de Julio núm. 420. Pocos gastos y muchos beneficios. Su dueño la vende por tener que ausentarse del país. f9.14

**Billares** Se venden muy baratos 2 lindas mesas de billar; sirven para carambola y casin con todos los útiles completamente nuevos. Darán razon, en la calle Paysandú número 201 entre Rio Negro y Queguay. e29.1mes

**Casa-quinta** Se alquila una de 12 piezas, á inmediaciones de la plaza de la Aguada, por bajo precio. Puede tratarse, calle de 25 de Mayo núm. 121. f13.3

**Cocinero** Se precisa uno que sepa guisar á la española; inútil presentarse sin buenas recomendaciones; calle Alzaibar número 23 y 25. f13.3

**Casa de préstamos** CAMBIO COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Marti y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. 103

**Carruaje** Se vende un lindísimo breack propio para ciudad y campaña para ocho personas. Ocurrir, calle Sierra número 100. f.7.10

**Carteles de lectura** Los carteles de lectura «reformados» que acaba de publicar la *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular*, se venden por mayor y menor en la Secretaría calle Dayman número 75.—*El Secretario.* f6.1 mes

**Cristina la Catalana** Que vivia antes en la calle Solis ha abierto su casa en la calle Alzaibar núm. 23 y 25. Ha recibido camelias de Paris. e23.perm

**Dr. Suhr** MEDICO-CIRUJANO—Especialista para las enfermedades de los oidos. Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó núm. 197. Consultas, de 12 á 1. e20.1 mes

**Dr. Pedro Regules** Especialista en las enfermedades de las vias urinarias. Hora de consulta: de 2 á 3; á los pobres, grátis.—Consultorio médico-quirúrgico, calle Andes, núm. 264. 121

**Fotografía** CALLE DEL CERRO N.º 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

**Gran casa** PARA ALQUILAR—Se oyen propuestas para el arrendamiento de la hermosa casa calle de Solis núm. 54, que en sus dos pisos altos tiene *cincuenta* habitaciones, y de los cuatro almacenes bajos, con ofertas separadas ó por toda la propiedad. Reedificada para «Maison Meublée» ó para hotel, ofrece todas las comodidades para establecer en ella uno de los mejores hoteles de Montevideo ó la mejor casa amueblada, superior en elegancia y *confort* á la «Universelle» y «Ancla Dorada» de Buenos Aires. Debiendo quedar terminadas las obras el quince al veinte de Febrero, las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia quince, de una á dos de la tarde, en la calle del Cerrito n. 175. Los propietarios se reservan el derecho de rechazarlas, si las condiciones no fueran convenientes. f2.12

**Gonzalo Ramirez** Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100. f1.30 perm

**Inglés y aleman** Se ofrece una señorita, recomendada por un conocido profesor, para dar lecciones de los idiomas arriba mencionados, del español en casas de familia. Las personas que se interesen, pueden dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales A. B. 36. f6.1 mes

**J. O'Donoghue** CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

**Juan Romualdo Lopez** Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

**La Lotería Pública** DE SAN NICOLAS—Se sortea en Buenos Aires en la continuacion de la calle Rivadavia núm. 342 (Almagro) y las suertes se pagan en metálico sin ningun descuento en el escritorio de su único agente en Montevideo; agencia: calle del Sarandí núm. 216.—*Pedro Barreis.* f6.1 mes

**Mucama** Se precisa una para cuidar niños, en esta imprenta darán razon.

**No mas canas** Acábase de recibir la afamada pomado tintura del Dr. Dommassan, legítimamente llamada la sin rival, tanto por la sencillez de su empleo como por el magnífico resultado; devuelve al cabello su color natural ya sea rubio, castaño ó negro, dá brillo y fortifica la cabellera fcuanto pueda decirse es pálido en relacion á su efecto. *Proced y juzgaréis.*—Único depósito: peluquería de los Sres. Randon y Calmet, 25 de Mayo esquina Misiones. e52 meses

**No mas humedad** ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

**Oficiales herreros** Se necesitan dos que sepan bien su oficio; calle Reconquista núm. 193 darán razon. f14.3

**Para fábrica** Se vende un magnífico establecimiento, lo mas aparente para establecer en él una fábrica, situado en el Paso del Molino, con tran-vía á la puerta y á media cuadra de la estacion Yatay. Difícilmente podria encontrarse una propiedad mas adecuada para establecimiento de fabricacion; pues linda con el arroyo del Miguelete, en una estencion de 150 varas aproximadamente, sobre el cual tiene construida una doble hilera de paredones de piedra, para entrada y salida de las aguas. Tiene ademas una gran pileta con capacidad para mil pipas; un gran edificio que mide 25 varas de frente por 40 de fondo, hecho de cal y canto, materiales á prueba de bomba, todo techado de pizarra y sostenido por 20 columnas de hierro, piso de mármol; una casita suiza con techos de pizarra y un gran galpon de 25 varas de frente por 45 de fondo, hecho todo con cal, ladrillos de primera, techos de zinc, forrado de tabla de á pulgada. El terreno encierra una área superficial de 10,700 varas cuadradas. Para establecer una fábrica no tiene precio. Es una propiedad que, para valorizar su importancia, es necesario verla. Por medio de filtros enclavados en el paredon pueden tenerse no menos de mil pipas diarias de agua cristalina en el gran depósito. El que quiera plantear alguna industria debe aprovechar esta brillantísima oportunidad, pues se venderá por la décima parte de lo que ha costado y á plazo. Cualquier hombre emprendedor é inteligente que quiera plantear alguna industria, haciendo muy poco desembolso, este es el momento oportuno.—Para tratar: calle Misiones núm. 139. f9.10

**Se vende** Por no poderse atender, la casa de comercio del finado don Domingo Hernandez, calle San José núm. 142, con las existencias, armazones, mostrador y galerías. Para tratar, en la misma casa. f14.7

**Sensible pérdida** Se ha perdido una pulsera, el Domingo á la noche, de onix y brillantes, en la calle del 18 de Julio entre Daiman y Andes. El que la haya encontrado sírvase devolverla á su dueño en la calle 18 de Julio núm. 397 que será gratificado y agradecido. f13.3.

**Se alquila** O SE VENDE—Una buena casa con ocho piezas, algibe y demas comodidades para familia, construida con materiales de primera clase, frente á la «Estacion Yatay» Paso del Molino. En la fonda al lado informarán. f13.1 mes

**Se vende** El almacen de menudeo, calle 18 de Julio núm. 339 y 341, por no poderlo atender su dueño; por mas informes, en el mismo á todas horas del dia. f9.15

**Sociedade** PORTUGUEZA DE BENEFICENCIA «MARIA PIA»—Nao tendo comparecido numero legal de socios á ultima assemblea geral extraordinaria realizada a 10 do corrente, de ordem de Snr. Presidente convoco ños Snrs. socios á assistirem a uma segunda que se celebrará no proximo domingo 17 do corrente no mesmo local á 1½ horas da tarde, para tratar-se do mesmo assumpto e na qual se deliberará seja qual for o numero de socios presentes de conformidade com o paragrapho unico do art. 33 dos nossos estatutos.—*Francisco F. Carriço*, 2.º Secretario. f12.6

**Sala y dormitorio** En una calle muy central, se alquila una sala con dormitorio, muy independiente; se alquila con muebles y comida, al gusto del interesado; darán razon en el almacen de don Manuel Chaves, esquina Reconquista y Misiones. f12.7

**Salvador Destefano** DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA, OCULISTA—Consultas todos los dias de 8 á 10 y de 2 á 4; juéves y domingos exclusivamente para las enfermedades de la vista; grátis para los pobres. Calle de Rio Negro n. 118, entre Uruguay y Paysandú. f8.perm

**Sigue** POR UN MES MAS—Haciéndose los trabajos de la fotografía de Fleurquin, con la gran rebaja hecha para año nuevo. La mejor hora para los niños, es de 2 á 4 p. m., para las señoras y señoritas, á cualquier hora del dia. El mismo Fleurquin hace los retratos.—*Fleurquin y C.ª*, Rincon 55. 102

**Sótano du Bon Jules** (frente al Teatro Solis).—El dueño de este establecimiento previene al público, que permanecerá abierto toda la noche, sirviéndose la famosa *soupe Lyonnaise*, *cenas á la minute*, fiambres de toda clase y vinos finos. Precios módicos. Servicio inmejorable. e19.1 mes

**Se vende** Una quinta con seis cuadras de terreno, con alfalfar, potrero, árboles frutales y jardin, con una linda casa con siete piezas y otro con cuatro, caballeriza, cochería, gallinería, algibe y pozo de agua rica; situada en frente de San Antonio, cinco minutos á pié de la estacion del Ferro-carril del Norte y veinte minutos de Sayago, Ferro-carril Central; en coche tres cuartos de hora á la plaza; camino á la tablada. Para mas informes, Juan J. Hore, Misiones número 215. e13.2 meses

**Se alquila** Parte ó el todo de la barraca conocida con el nombre de «Perseverancia» situada con frente á las calles Colonia, Médanos, Mercedes y Olimar. Hay como 2,200 varas cuadradas de galpones y una prensa para enfardar. Puede verse á cualquier hora del dia. Para tratar, Sarandí núm. 173. f2.1 mes

**Té Té Té** Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y C.ª* e24.1 mes

**Zorrilla de San Martin** (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

## CENTRO GALLEGO

En esta Sociedad, necesítase un Secretario Auxiliar. Todo el que aspire á ocupar ese cargo, debe solicitarlo por escrito y dar garantía de su honorabilidad y buena conducta.

Montevideo, Febrero 15 de 1884.

*La Junta Directiva.*

f16.5

## Ferro-carril Central DEL URUGUAY

AVISO

Se avisa al público, que desde el 29 del corriente mes empezará á regir un nuevo itinerario.

Por ejemplares impresos ocúrrase á las estaciones desde el dia 27 en adelante.

Montevideo, Febrero 14 de 1884.

f15.11 *La Administracion.*

D.ª Pascuala O. de Alvarez
« María A. Agell de Hocquard
« Bernardina F. de Rivera
« María E. V. y Zavala de Pazos
« Cármen N. de Gomez
« María Q. de Lafone
« María D. de Martinez
« Eumenia L. de Castellanos
« Joaquina N. de Tonkinson
« María G. de Requena
« Manuela L. de Rodriguez
« Ramona D. de Salvañach
« Josefa G. de Artagaveitia
« Gregoria G. de Bottini
« Emilia A. de Perez
« Dolores C. de Estrázulas
« Consolacion A. de Ramirez
« Cármen M. de Umarán
« Sixta L. de Juanicó

Sócias finadas

DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE SEÑORAS

Esta Corporacion, como tributo á la memoria de sus colegas finadas, hace celebrar la misa de requiem rezada en el oratorio del Asilo de Expósitos y Huérfanos el próximo sábado 16 del corriente á las 9½ de la mañana, é invita á sus deudos le acompañen en ese acto.

El duelo se despide en el vestíbulo del establecimiento.

Montevideo, Febrero 14 de 1884.

*La Comision.*

## Josefa Aldado de Escarza

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Enero de 1884

Sus hijos Ramon, Clara y Eduardo Escarza, su hija política Margarita A. de Escarza y demás deudos, ruegan á sus amigos y relaciones se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia de San Agustin, de la villa de la Union, el miércoles 20 del corriente á las 9½ de la mañana, de lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Unica invitacion.

## AGUA BENOITON

No mas tintura!!

la afamada agua Benoiton del D. Wilham, es soberana para hacer volver gradualmente *cabellos* y *pestañas blancas* en algunos dias á su color *natural*: muy al contrario de las tinturas instantáneas, *no mancha la piel*, tiene un olor muy agradable y **sobre todo** no hace parecer los cabellos PINTADOS que se conocen á primera vista con las tinturas empleada hasta hoy. Haciendo uso del **Agua Benoiton** es imposible sospechar que el COLOR DE LOS CABELLOS NO ES NATURAL; hace parar la caida de los cabellos.

Con un frasco se puede convencer cualquiera de este *maravilloso descubrimiento*.—Hay prospectos. 317, Sarandí.

## LOS PELOS

BELLEZA PERFECTA

**Los pelos!** Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos, sin el menor peligro! con la afamada Pasta del Harem de Mme. Rachel de Bruxelles. 317, Sarandí.

## GONORREAS

No mas inyecciones!!

**Dos dias** ó tres, bastan para curar radicalmente las BLENORRAGIAS, GONORREAS, VETRITIS, LEUCORREAS, PÉRDIDAS Ó FLORES BLANCAS!!! *que tanto debilitan el estómago* y catarro útero-vaginal, por medio de las afamadas PÍLDORAS NEGRAS DEL DR. WANDICK de Amsterdam con copahito de hierro y de cubebina, garantidas SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar, no dan CÓLICOS NI ERUCTO, ni necesitan INYECCIONES! NI TISANAS! Como consiguiente es el MEJOR REMEDIO conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará grátis el prospecto. Depósito: Sarandí 317, Bazar Parisien.

¡¡No mas dolores de cabeza!!

Todas las personas predispuestas á sufrir de los dolores de cabeza neurálgicos, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el nuevo sistema de anillos eléctrico-magnético con capa doble de oro fino á 18 carat. y en dorado y nikil de Dickson de Paris, premiada en la exposicion de electricidad, Paris y Viena.

NOTA—Cada anillo va dentro de una bolsita dorada con el sello del fabricante en el interior.—Depósito: Bazar Parisien, Sarandí núm. 317.

f15.15.dpm

## DEPOSITO DE PIANOS DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

Unico representante para la República de las fábricas de pianos de **Steinway and Sons, E. Kaps, F. L. Neumann.**

depósito de pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Holling y Spangenberg, Röenisch y F. Schilling.**

A todo piano acompaña una garantía por muchos años.

Notable rebaja en los precios

163—CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ)—163

53.dpm

## Gran Almanaque DE EL SIGLO PARA 1884

Consta de 384 pájinas, las carátulas y tres avisos en cartulina ó papel de color entre las pájinas 128 y 129, 192 y 193, 256 y 257, cuyas tres pájinas son otros tantos avisos de la casa de los Sres. Galli y C.ª

Se encuentra en venta en esta imprenta por mayor y al menudeo.

## DEPÓSITO DE PIANOS DE CARLOS OTT

Único depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

Sprunck, Roenisch, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

51. ½dp

# GRAN CENTRO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

«EL GUERRERO»

EL GRAN ARADO DEL DIA

Construido con el mejor acero batido que produce los Estados Unidos.

«EL GUERRERO»

EL GRAN ARADO DEL DIA

Con este arado desafiamos á cualquier otro, como construccion, calidad de materiales y la clase de trabajo que hace.

En venta: guadañadoras, rastrillos, aventadores á mano y á vapor, desterronadores, rastras, rastrillos y en fin, todo cuanto sea de necesidad en la agricultura.

EN VENTA

El motor Baxter para establecimientos industriales y que cualquien niño puede manejar.

Motores ingleses, americanos, de todo tamaño, alta y baja presion, motores y calderas para remolcadores.

Vendemos todo garantido y de lo mejor que producen Europa y los Estados-Unidos.

ESTA CASA

Unica en su género y que posee un personal científico, vende las máquinas colocadas y funcionando á satisfaccion de los interesados.

Tenemos la agencia exclusiva del mejor sistema de rodillos para molinos y que recomendamos á los que deseen la implantacion de esta importante mejora.

DEPÓSITO: MOLINO MONTEVIDEANO—Calle Nueva York

Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.ª

f8.2 meses.dpm.3ª páj

## Sociedad Anónima (Inglesa) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

OFICINA MATRIZ: LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

Capital autorizado . . . . . . . . £ 1.000,000
Idem emitido y suscrito . . . . . . « 500,000

DIRECTORIO

John Morris, Presidente — Hon: Sidney Herbert M.P.
Eward Ashworth — John Taylor
Frederick Fearon — E. M. Underdown
J. E. Gorst Q. C. M. P. — W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demas pormenores, ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Buenos Aires, San Martin 36, (altos).

d11.3meses *H. Alfred C. Cox*, Gerente.

## PERFUMERIA OZEA

Superior Calidad
NUEVA CREACION DE
W.m RIEGER
Perfumista & Destilador
FRANCFORT S/M.
PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA.

| Ozea | | Agua | Ozea |
|---|---|---|---|
| Jabon | » | Agua de tocador | » |
| Jabon superior | » | Vinagre de tocador | » |
| Aceite | » | Agua para los dientes | » |
| Pomada | » | Pasta » » » | » |
| Cosmetico | » | Polvos | » |
| » transparente | » | Cold Cream | » |
| Brillantina | » | Sachet | » |
| Extracto | » | | |

Se hallen de Venta en las principales perfumerias y farmacias &ca. &ca.

f12.perm.2p.sm

## DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 12 de 1884.

En esta Oficina se desea hablar con el Sr. don Luis Fontana, proponente de la construccion de una galería en el edificio que ocupa el Internato Normal de Señoritas.

f13.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 12 de 1884.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la Escuela de 2.º grado rural núm. 11 del Departamento de Montevideo, cuyo acto tendrá lugar el 18 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f13.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 12 de 1887.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.º grado rural núm. 14 del Departamento de Montevideo, cuyo acto tendrá lugar el 16 del corriente á las ocho de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f13.4 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 12 de 1884.

De conformidad con la resolucion de la Direccion General fecha nueve del corriente, llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 20 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion. Se previene que las aspirantes deben poseer diplomas de maestras de 2.º grado y que el empleo solo se confiará en el caso determinado en la referida resolucion, que las interesadas pueden conocer en esta Oficina.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f13.7 *El Secretario General.*

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Febrero 13 de 1884.

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas del Departamento de la Capital, que esta Oficina empezará á pagar hoy el presupuesto correspondiente al mes de Noviembre último.

f13 6 *El Tesorero General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 8 de 1884.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la Escuela de 2.º grado rural núm. 13 del Departamento de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el dia 15 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f10.5 *El Secretario General.*

Inspeccion Departamental de I. Primaria.

AVISO

Montevideo, Febrero 8 de 1884.

Esta Inspeccion tiene necesidad de una finca, con destino á escuela pública, que se encuentre situada dentro del radio de las calles Dayman, 18 de Julio y Ciudadela.

Los propietarios de fincas que dentro de los límites señalados, quieran ofrecerlas en arriendo, pueden ocurrir á la Inspeccion Departamental, situada en la calle Sarandí núm. 130, para ajustar los convenios del caso, en la plena seguridad de que el abono del arrendamiento que se estipule, se hará con toda puntualidad, el primer dia hábil, subsiguiente al vencimiento de cada mes, segun lo detalladamente prevenido en el aviso de la Direccion general de I. Primaria, publicado ya en toda la prensa de la capital.

*E. Ruiz Zorrilla.*
Inspector Departamental.

f9.15

## LOTERÍA PÚBLICA

COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR $ 10,000

El sábado 16 de Febrero, se sorteará en Buenos Aires, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366, (Almagro).

El premio mayor se paga en esta en oro y sin descuento, calle Sarandí núm. 223.

El billete entero $ 2.50, el quinto 0.50 cents.

f14.3

# LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIGE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

*Oficina Central, 120 Broadway, New-York*

Activo en 31 de Dbre. de 1882 . . . . . . . . . . oro $f. 48.025,750 86
Sobrante en 31 de Dbre. 1882 . . . . . . . . . . oro « 10.658,674 47

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios.—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa é hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Perey, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Gamilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumarán, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse, &., &.

**BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata**

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.º 120 Broadway, dirigirse á

**Ismael Morales**, Mandatario general - Calle de Piedad, núm. 102; Buenos Aires.—**Mantels y Pfeiffer**, Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Perey**—Calle Zabala número 115, Montevideo.

97.dpm3.ª paj

# NO MAS DESGRACIAS

PRODUCIDAS POR EL KEROSENE REEMPLAZADO POR EL

# RADIANT SAFETY ILUMINATING OIL

El único verdaderamente **no inflamable** que resiste 300° de calor y que no tiene olor alguno.

Se dá á prueba en casa de los únicos agentes en el Rio de la Plata.

CASARES Y DAUBER

159—CALLE ZABALA—159

e22.1 mes

# Ernesto Quincke—Montevideo Rincon 39

AGENTE EXCLUSIVO DE LA IMPORTANTE FÁBRICA DE H. F. ECKERT (BERLIN)

El vencedor

Arados de acero batido de 1, 2, 3 y 4 rejas para toda clase de labranza, sembradoras, trilladoras, desgranadoras, aventadoras, rastras, ras trillos, trituradoras de maiz, cortadoras de forrage, prensas para enfardelar pasto, máquinas para destilería, **carros para el riego de calles y máquinas barrederas.**

Construccion, calidad de materiales y excelente trabajo, garantidos.

f13.1 mes.dpm

## ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1858, premiada en las exposiciones de Chile en 1875 y de Paris en 1878

CHILE 1875 — MARCA DE FABRICA REGISTRADA — PARIS 1878

Casa en la Confederacion Argentina 170—Calle Córdoba—172 Rosario de Santa Fé

Casa en el Brasil 106—Rua Andrado Novos—106 Pelotas

Fábrica en Bélgica, Rue Jonfosse 22 Liége

**BROQUA & SCHOLBERG**

(SUCESORES DE GAQUEREL)

Calle del Rincon 139—Montevideo

Ventas por mayor y menor, comisiones á precios módicos

Armas y cartuchos de todas clases, sistemas, procedencias y precios.

Artículos Christofles, Rodgers, suecos, alpacas; de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, barberos, especiales para regalos, etc., etc.

Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc.

Unica casa introductora de los artículos de metal blanco, garantido, conocidos por de metal blanco brasilero de Pelotas.

Surtido de artículos de clase secundaria á precios ventajosos, convenientes para los señores comerciantes de campaña.

Composturas y demas trabajos del ramo.—Todo artículo que lleve nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantido.

119.dpm

## H. Oyenard, Etchebarne y C.ª

CALLE 25 DE MAYO NÚMS. 416 Y 418

Giran letras de cambio sobre Bayona, St. Jean Pied de Port (Bajos Pirineos), Paris, Havre y Burdeos.

d29·3 meses

## CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

## RICOS CIGARROS HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

f8.xii.8ªp á

## Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 1[illegible]8

(ESQUINA BUENOS AIRES)

17.3ª páj

## Tran-vía Union Y MAROÑAS

Por motivos de mejor servicio público se ha dispuesto que desde el 15 del corriente en adelante todos los coches de esta Empresa que entran por la calle del Rincon bajarán por la de Zabala y subirán por la de Colon.

Montevideo, Febrero 12 de 1884.

f13.5 *El Gerente.*

## MONUMENTO AL GENERAL ARTIGAS

La Comision encargada de dar cumplimiento á la Ley de 5 de Julio de 1883 relativa á la ereccion del Monumento al general D. José G. Artigas, llama á concurso para el efecto, á los artistas, dentro y fuera del país bajo las bases siguientes:

1.º El Monumento deberá representar al general D. José G. Artigas y las proporciones se calcularán para ser erigido en el centro de la Plaza Independencia, cuyas dimensiones son las siguientes: 221 metros de largo por 132 metros de ancho.

2.º La estatua será ecuestre y en bronce y el pedestal de granito, del Departamento de Canelones (Las Piedras) y en su fundamento se emplearán piedras enviadas al efecto por todos los Departamentos de la República.

El monumento llevará por única inscricipcion, el nombre de Artigas en letras de bronce.

3.º El importe total de la obra, completamente terminada, no excederá de la cantidad de $ 80,000 oro sellado que se abonarán inmediatamente al artista, concluido y colocado que sea el monumento.

4.º Los artistas deberán fijar en sus propuestas el importe del monumento proyectado y el plazo en que empezará y terminará.

5.º Se admitirán en el concurso bocetos modelados y planos, dando preferencia á los primeros como medio de poder apreciar con mas acierto los proyectos.

6.º Los bocetos y planos deberán ser acompañados de sus respectivas propuestas cerradas y selladas, y se recibirán en casa del general Pagola, Presidente de la Comision, calle Soriano n. 194, hasta el 30 de Agosto de 1884 improrogablemente, dia en que la Comision las abrirá á la una en punto de la tarde, en presencia de los artistas, los que podrán concurrir á ese acto por sí ó por apoderados.

La Comision aceptará despues la que resulte premiada, si ella respondiera á su juicio al pensamiento que se ha tenido en vista.

Montevideo, Diciembre 30 de 1883.

e4.2 meses.3ª páj *La Comision.*

## EL MEJOR Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO EN CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp ½ .3ª páj dpm

## Ferro-carril Uruguayo DEL ESTE

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el salon alto de la Bolsa, el viérnes 22 del corriente á las 2 p. m.

Montevideo, Febrero 12 de 1884.

f13 9 *El Directorio.*

# MARÍTIMOS

## Salidas de vapores

*Segun los avisos que publicamos á continuacion*

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lúnes, miércoles y viérnes, MINERVA.
Los mártes, juéves y sábados, APOLO.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala, núm 85.

SALIDAS EN FEBREBO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 27, GALICIA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 16, ORIONE—Agencia, Misiones 59.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 18, CORDILLERA—Agencia, Solis, 55.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, AMAZONE—Agencia, Cerrito, 195 (altos).

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 3, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito, 195 (altos).

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 10, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.

## LA VELOCE

Navegacion italiana

RED POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El velocísimo vapor correo italiano:

SUD-AMÉRICA

Capitan: Rosasco

Saldrá el **19 de Febrero de 1884**, para Gibraltar, Marsella y Génova..

Viaje rapidísimo.

*Precios de pasaje para este vapor*

Camarote de primera. . . . . . « 144.00
« segunda . . . . . . « 115.00
Tercera clase . . . . . . . . « 48.00

El billete del vaporcito, gratis.

Por flete y pasajes dirigirse al Agente, P. Christophersen.

Agencia, Zabala núm. 85. 104

## Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Rebaja de pasajes

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles « **Cosmos.**
Viérnes « **Silex.**
Sábado « **Villa del Salto.**

Los precios de pasajes en la *travesía* quedan reducidos á

Pasajes de cámara . . . . . . . . $ 4.00
Idem idem proa . . . . . . . . « 2.00

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo **Zabala, 51** — Buenos Aires **Reconquista, 143**

7

## Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

**Salidas de Montevideo**

El vapor paquete inglés **ARAUCANIA** capitan H. Brown, saldrá el lúnes 11 de Febrero de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés **CORDILLERA** capitan F. de Gruchy, saldrá el lúnes 18 de Febrero de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés **GALICIA** capitan R. Morgan, saldrá el miércoles 27 de Febrero de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos de Pacífico.

El vapor paquete inglés **PATAGONIA** capitan J. Bar, saldrá el lúnes 3 de Marzo de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés **COTOPAXI** capitan Hayes, saldrá el lúnes 10 de Marzo de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

**YARROW HETT y Ca.**—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34

# SECCION JUDICIAL

## Jueces de turno

DEL 11 AL 16 DE FEBRERO

*Tribunal de Apelaciones de 1er. turno* Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

*Juzgado de Comercio*: Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí, 155.

*Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda*:—Juez Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.

*Juzgado del Crimen*:—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina, San José, 269.

## Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

*Vilaza—Salvañach—Velazco*

Dia 14

*Trámite*—Sucesion Manuel Gonzalez da Silva con la de Juan Aguirre; suc. Polo con la de José Luis Acosta; Cándido Mason y Lopez con Ramon Palomeque; Sres. Tolurilarrara y Artus con suc. Acha; Procurador Fiscal del Cerro-Largo con Zacarias Cabero; conc. Mauá y Ca. con Corrales de Abasto; Lorenzo Garcia con Pessano hnos.; Joaquin Ilarras con Juan H. Martinez; Francisco Samandreu con Junta E. Administrativa de la Florida; Luis Sivori, sumario; Felicisimo Martins con Pascual Berolegui; Rodriguez y Gutierrez con Pedro Mascaró (2).

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Norberto Aristegui con Ignacio Mutuberria; Joaquin Pintos con Trangolt Gruendell.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Juan Bautista Crocco, sumario; Aquiles y Miguel Capocasales, id.; Pedro Arotçaren con testamentaria Juan Casas; Pablo Platero con Petrona Mendoza de Aguirre.

*Francisco M. Castro*, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

*Dres. Nin—Forteza—Rücker*

Dia 14

TRÁMITE—Sucesion de Dolores del Pozo; concurso Fomento Montevideano con el concurso Crédito Hipotecario; Basilia Viera con Nicasio Borges; Constante G. Fontan con la sucesion de Juan B. Bellaudo; Santana Sanchez, criminal; herederos de Gabino Alegre (2); Enrique Alzamendi; Wenceslao Zuñil, criminal; Maria Vargas y Cármen Vargas da Blancas con Latorre y César; Juan Bautista Escobar, criminal; Juan Montiel, juicio criminal; Estéban Rotela, criminal; José Cortés, criminal, Santiago Natter con la Comision Auxiliar de Nueva Helvecia y terceria de la Comision Auxiliar del Rosario; Sucesion de Dávila y Viana con Perdomo; Braulia Olid y Marcelino Lopez; Pablo Zufriategui con el Fisco; José G. Perez, Payssé y Avila y otros; José Echeverry con José y Reginalda Peralta; Suc. de Marcelino Barragan con la de Fernando Martinez; Lino L. Maciel.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Juana Fernandez de Sosa con Maria Nuñez; test. de Juan B. Aguiar y Francisca P. de Fernandez; Luisa P. de Callero con Domingo Lauret; Williams Daris con Juan Kingallen; Gervasio Burgueño con Sandalio Gimenez; Paysal y Avila y otros; concurso de Federico Giró; Cárlos Brandes y Ca. con Galli; Pellegrini L. de Sivori con Maria Sivori; Enrique Garet con Vicente Costa; Salvador Ginesta con Juan Moreira y terceria de O. de Moreira; Sucesion de Jorge de las Carreras con la de Ramon de las Carreras.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Julio Varela (criminal); Marcos Techera, id.; Jaime y Miguel Salas, id.; Manuel Rosendo, id; Juan Goyoneche, id; Leon Ojeda id; José Durán, id; Nicomedes Mendez, id; Simon Bignolás con Fernando Flamand; Leonardo Rivera con la sucesion de Fortunato Gimenez.

*Nota.*—En esta audiencia resolvió el Exmo. Tribunal Pleno, 10 resoluciones de carácter Administrativo.

*Juan F. Castro*, Secretario.

### JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 14

*Providencias de trámite*—Pintonet, Diaz y Ca. con Ouetti; Varela con Alciature y terceria Alciature; Varela con Zúñiga; Ginesta con Armais y Ponte; Guerin y Ca. por inscripcion de contrato y matrícula; conc. Arostegui; Bonomi é hijos con Bellagamba; conc. Sarrasin; Eduardo Guillespié con Jose E. Pesce.

*Interlocutorias*—Garçao con Dax.

*José A. de Freitas*, Actuario.

*A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina, Rincon 280.*

Dia 14

*Trámite*—Concurso Ramon Pelaez hnos.; Juan J. Lema con Estanislao Perez; Juan J. Lema con Estanislao Perez y 3ria. M. F. Salvat; Atanasio Rivero con Warnes hnos.; Santiago Mourelle con Inocencio Rodriguez; Luis Peña con Nicolás Herrera; Falice hnos. con Santiago Traverso; Vicente Cabo con Felipe Beunza; Cárlos A. Jones con H. J. Pauls; Barbagelata y Rolando con Domingo Chiara; Andrés Ferreyro con C. Sommaruga y 3a. Mateo Cortellezzi; Andrés Puyol con Juan M. Garcia; Manuel Rubio con José Brantúas; Pablo Beltran con Vicente Hernandez; Santiago Mourelle con Francisco Gonzalez; Canale con César Fournier; Antonio Ucar (auxiliatoria); Crédito Hipotecario con Fidel A. del Pino; Julio B. Barbat con Nicolás Bardas; Miguel Reilly con Laureano Erenú.

*Interlocutorias*—Florentina Q. de Piccardo con Nicolás Schiaffino.

*Sentencias*—Juan Cagnoli con Elodina Escayola; José Rodó con Lino Martinez.

*Juan R. Albistur*, actuario.

### JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 14

*Sentencias interlocutorias*—Concurso Peyrano de Salomon; Lorenzo Echevarria, Avello y Llano con Mostais; Garcia Varela con Pintos Barreto; A. Robelo; Juan A. Perez; Justa Despouy de Despouy; test. Zabala; test. Corrasquin.

*Trámite*—J. Pietra; oficio del Juzgado Departamental; Pulli y Mangini, intestados; Bartolomé Jaime Vidal; test. Coelho; Hipólito Viñoles; Reyes con Garcia de Mendez; Hernandez con Villagran; M. Fuentes; test. Perrone; Urta con Prieto; testamentaria de la Hoz; Iglesias con Lemoine; Correa con Lemoine; test. Duran; J. L. Bas Martinez con Martinez; Polomeque con Frenedoso (2); concurso Mendiburo; Lamaison con Pereda; Rodriguez Flores con Escalante; Wells con Alvarez terceria Narizano; L. Arias; Carreras con Ellauri.

*Antenor R. Pereira*, Actuario.

### JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 14

*Trámite*—Avelino Lerena con Miguel A. Sierra; Bartolomé Grada con la suc. de Juan Martirene; Ramona Sagra de Odicini con Juan B. Artigue; suc. Fulgencio Moreira con Juan B. Bellando; Angel Rodriguez; Dorotea del Campo de Piñeiro con Roberto Davison; test. Juan B. Artigue; test. Miguel Paradela; test. de Manuel Nuñez; Suc. de Juan Priozca con Catalina Grilo.

*Interlocutorio*—Concurso de Lucas Heerera y Obes y Ca.

*Sentencia*—Dorotea del Campo de Piñeiro con Roberto Davison.

HACIENDA

Maria Sosa, denuncia; Victor Torres; Maria C. Muñoz con el Fisco; Esteban Ritou con el Fisco; Luis Piera, denuncia; El Fisco con Luis Lerena Lenguas; Lorenzo Garcia, denuncia; El Fisco con Nicolás Narizano; C. Garcia, denuncia; Francisco Lavalleja, denuncia; Alfredo Costa, denuncia; Herederos de Domingo Alegre con el Fisco.

*Julio Sienra*, Actuario.

### JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 13

*Trámite* — El Fisco con Enrique Destandau, (Aduana); Ignacio Guasque sobre justificacion del fallecimiento de Cárlos Luis Abreu (Hacienda); Pedro Echebehere, denuncia (Hacienda); Juan N. Larrosa, denuncia (Hacienda); La Empresa del Tram way de Paysandú con el Fisco (Hacienda); Jacinto Reyes, terceria en autos Andrés Obertillo con Bartolomé Risso (impedimento).

Dia 14

*Trámite*—Pompeo Remoldi con Garavagno Hermanos; Martin Coció, test.; Anselmo Presa con Isaias Ureta (2); Oficio del Ministerio de Hacienda; Antonio Suarez Tejeira sobre reconocimiento de firmas; José Pinto, intestado; Pedro Reyes, denuncia (Hacienda); Joaquin Santos, denuncia (Hacienda); Domingo Ibargoyen, sucesion, con el Fisco (Hacienda); Jacinto Reyes, terceria en autos Andrés Obertillo con Bartolomé Risso (impedimento) (2); Ezequiel de Viana, sucesion; José Cabaleiro con Sras. Millas y Erramuspe; Exhorto del Sr. Juez L. Departamental de Soriano; Rosa Lagomarsino sobre declaratoria de heredera; Santiago Sandres, intestado; Javier de Viana con sucesion Ezequiel de Viana; Donato Velazquez con Isabel Frias de Fragueiro.

*Sentencias interlocutorias* — Pedro Michelini y Maria Laviosa, test.; Justina Ojeda y otra con Patricio Maldonado; Francisca O. de Arriaga con José Maria Arriaga, impedimento.

*Sentencia definitiva*—Hipólita Cardoso de Gimenez, vénia.

*Benito Montaldo*, actuario.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

A CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 13

*Trámite*—Oroiron con Estavillo; Ladié con Condet: Rosa Dalfior, menor; José L. Terra; Dolores Cofri; Laporiti con Raggio; Pereyra con Coll, 3.º Vicente; Test. Severo Ortiz; Francisco Manfredi; San Martin con Capurro; Goyena con Courpontin; Test. Gonzalez y Bardallo; Test. Petrona P. de Medina; Rovira hnos. con Silveyra, 3.ª Durán; Aurelia R. de Soto; Manuel Causillas; Salorino con Capurro; Campano da Silva con Silva; Viazzi de Fierro con Viazzi; Muñoz con Ibarra, hijo; Gervasio con Volento; Rosa Pereyra; Etcheverry con Areal y Ca.; Figueira con Fraga; Cardozo con Lawes; Oficio del Superior Tribunal de Justicia; Confalonien con Calmarini; José Andreoni; Rilcke con Reinhorat; Miguel Hors; Crosa con Carro; Risso con Reyes; Obertillo y Otero con Risso, 3.ª Reyes.

*Interlocutorios*—Costa de Gomez Diaz con Gomez Diaz; Olid con Cúneo; Junta E. Administrativa con Garavagno; Defensor de Menores con Erin; Test. José A. Castells; Petrona Latorre en la test. Latorre; Avego Martinez con De Rasse; Antonio Gligliarci; Traibel de Suarez con Blanco; Cagnoli con Escayola; Filomeno Caputte, menor; Pintos y Burmester con Otonello; Arriaga con Arriaga.

*Definitivas*—El Fiscal de lo Civil por el menor Denniel; Adelina Umpierrez de Conti.

*Eduardo H. Piccardo*, Actuario.

## Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza al tenedor de una letra núm. 9,233 girada por el Banco Comercial de esta ciudad el 8 de Noviembre del año próximo pasado, al portador, por $ 7,981 43 centésimos, pagadera el 8 del corriente, para que dentro del plazo de sesenta dias comparezca á este Juzgado á deducir sus acciones en el espediente que por pérdida de la misma ha iniciado el señor D. Raimundo Uraga.—Montevideo, Febrero 7 de 1884.—*Juan R. Albistur*, escribano público. f9.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á los acreedores del concurso de D. Evaristo Cortinas, para que comparezcan á la Escribanía del Juzgado calle del Rincon núm. 280, á percibir el dividendo de un dos por ciento que les corresponde.—Montevideo, Febrero 9 de 1884.—*Juan R. Albistur*, escribano público. f10.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, y á efectos del art. 844 del Código de Procedimiento Civil, se notifica á D.ª Luisa Banobich de Gutierrez por medio de este edicto que se publicará por quince dias, el auto que pasa á transcribirse y el que ha recaido en los autos que sigue D. Juan Gandulfo contra los Sres. Gutierrez, Bonabich y C. Mendoza.—«Montevideo, Febrero 7 de 1884.—Vistos: Resultando: Que la Sra. D.ª Luisa B. de Gutierrez ha sido citada en forma legal, personalmente, para que dentro del término de quince dias, compareciere á estar á derecho y ejercer la personería que en estos autos le corresponde; resultando: Que, citada en forma, y habiendo vencido el término del emplazamiento, la espresada señora, no ha comparecido, incurriendo en la rebeldía que le acusa el apoderado de la contra parte; Considerando: lo dispuesto en el artículo 813 del Código de Procedimiento Civil y de conformidad con lo establecido en el 844 del mismo Código, se declara en rebeldía á la Sra. doña Luisa B. de Gutierrez. Y hágase las publicaciones de estilo.—Saráchaga.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor D. Juan A. Saráchaga en Montevideo á siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Doy fé: José A. de Freitas, escribano de Comercio.»—Montevideo, Febrero 8 de 1884.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. f8.15

## Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Francisco B. Magariños Cervantes, para que por sí ó apoderado en forma, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Juan Betancor, sobre cobro de pesos.—Montevideo, Enero 29 de 1884.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. e30 1 mes

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público, la apertura de la sucesion de D.ª Catalina Buschiaso de Bassini; citándose á la vez á los que se consideren interesados y acreedores para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público. f13.2meses.1mpm

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Nicolás Desiderio Etcheverry, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á dicha sucesion para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público. f8.3 meses

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la puerta de la Escribanía, Plaza Independencia núm. 15, Norte, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de un terreno-quinta, con los edificios que contiene, situado en el camino de Larrañaga, compuesto de una área de cuatro cuadras y mil seiscientas varas cuadradas, tasado en todos sus ramos en la suma de 16,434 pesos 30 cents., debiendo el mejor postor oblar la suma de 100 pesos á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Se manda vender en los autos testamentarios de D. Pedro Latorre.—Montevideo, Febrero 5 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, acturaio. f6.13

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Pedro Antonio Michelini y D.ª Maria Laviosa, citándose á la vez á las personas que consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre veinte de mil ochocientos ochenta y tres.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. f5.12

# ANUNCIOS



## CONCURSO
## CRÉDITO HIPOTECARIO

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Ovidio Grané, se ha resuelto que sean emplazados por el termino de treinta dias á contar desde la fecha los acreedores reconocidos del concurso que no han concurrido á la licitacion de propiedades en competencia de acreedores.

Este emplazamiento se hace para concluir la liquidacion del concurso, bajo apercibimiento de que vencidos los 30 dias el Síndico designará ante el Juez de Comercio los valores que segun las bases de la liquidacion deben aplicarse á los créditos que no concurran á la licitacion de propiedades, quedando esos valores depositados á la órden del Juzgado y á los efectos de la liquidacion definitiva.

Para la licitacion está abierto el escritorio del Síndico calle de 25 de Mayo núm. 149, de dos á cuatro de la tarde todos los dias hábiles.

Montevideo, Febrero 8 de 1884.

*Luis de la Torre*, Síndico Definitivo. f8.1 mes



## LOTERIA
## DE LA CARIDAD DE MONTEVIDEO

AL PÚBLICO

Habiendo sido secuestrados por las autoridades de Porto Alegre (Brasil) varios billetes de la Lotería de la Caridad de Montevideo, correspondientes á la extraccion que se efectuará el 16 del corriente, la Administracion de Lotería, con autorizacion Superior, hace presente al público que no abonará ninguno de los premios que pudieran tocar en suerte, á los números de los billetes secuestrados que son:

Del 1,900 al 1,909 inclusive
» 2,095 » 2,099 »
» 6,670 » 6,679 »
» 9,970 » 9,979 »
» 10,265 » 10,269 »

Montevideo, Febrero 11 de 1884.

El Administrador, *B. Quiñones.*

f12.6



## CLUB ESPAÑOL

Se participa á los señores sócios que la Junta Directiva ha acordado dar dos bailes de Carnaval en los dias 23 y 25 del corriente, permitiéndose, como en años anteriores, el disfraz á los caballeros.

Montevideo, Febrero 8 de 1884.

f10.5 — *El Secretario.*



## SOCIEDAD «MINÍ»

EN LIQUIDACION

VENTA DE OCHO Ó NUEVE SUERTES DE ESTANCIA

La Comision Liquidadora de esta Sociedad ofrece en venta ocho ó nueve suertes de estancia situadas en el Rincon de Ramirez, Departamento de Cerro-Largo, cuyos límites son los siguientes: Por el Norte, campos de D.ª Ana Ramirez; por el Sud, la laguna Merin; por el Este, la Cañada Grande, por el Oeste, el Arroyo Zapata.

El campo indicado tiene excelentes pastos, magníficas aguadas naturales, la laguna Merin la cañada Grande y el caudaloso Arroyo Zapata y aguadas artificiales situadas convenientemente; está alambrado en los límites en que es necesario, y los títulos de propiedad son de primer órden.

Los que se interesen en la compra pueden ocurrir para tratar:

En **Montevideo** al Escritorio de la Sociedad, calle de 25 de Mayo núm. 371, ó al domicilio de cualquiera de los miembros de la Comision Liquidadora calle 25 de Mayo núm. 369 y calle de Buenos Aires núm. 114 y 201.

En **Artigas**: los interesados podrán obtener todos los datos que deseen en la casa de comercio de los Sres. Medeiros hermanos.

Montevideo, Diciembre 20 de 1883.

La Comision Liquidadora.

*Juan D. Jackson.—Juan M. Perez.—A. Rodriguez Larreta.*

d21-2meses.



## MARCA CORONA

Habiendo vencido el plazo que habiamos concedido á varias casas para deshacerse de sus mercaderías que recibian con imitaciones de nuestra marca **Corona**, prevenimos al público que perseguiremos con todo el rigor de la ley á los que introduzcan, vendan, pongan en venta, ó que se presten á vender ó á circular tejidos de cualquiera clase con marca **Corona**, en cualquiera forma, por ser esta marca de nuestra exclusiva propiedad.

Montevideo, Enero 24 de 1883.

e25.1 mes — *Barclay Campbell y C.ª*



Febrero 15 — **FOLLETIN** — 1

# NONA

NOVELA PÓSTUMA

DE

**DON JOSÉ SELGAS**

## PRÓLOGO

A Selgas, como escritor, no hay para que recomendarle al público. Abeja literaria de aquellas para quienes se dijo *Sic vos non vobis mellificatis apes*, los editores de sus libros los han esparcido con tal profusion, que todo el mundo le conoce. Además, hay buenas firmas, de gran arraigo y responsabilidad en la república de las letras, que han garantizado el mérito sobresaliente de las obras de tan peregrino ingénio: Tamayo, Cañete, Alarcon, Fidel, nombres de sólido crédito, responden de que Selgas es una gloria nacional literaria; no se debe, pues, recusar la garantía de fiadores tan ilustres.

Pero la preciosa novela que con el título de *Nona* sale hoy á la luz pública, requiere un prólogo, siquiera haya de ser muy breve. Se trata de una nueva joya legada á la posteridad por autor tan esclarecido, y es bien que los lectores sepan, cuando ménos, que *Nona* es obra póstuma, y que en ella resplandecen todas las eminentes cualidades de Selgas, sana intencion, agudo ingénio, lenguaje puro y castizo, forma galana, espíritu penetrante de observacion, y la fuerza descriptiva propia de quien, sabiendo pintar, estudiaba muy á fondo las costumbres.

Importa añadir que *Nona* ha sido hallada sin terminar entre los papeles de su autor, y que, si bien por estar en el secreto un amigo suyo, el desenlace de la novela es el mismo que Selgas tenia pensado, ha sido necesario escribir para darla á la estampa el último capítulo. Habiéndose distinguido Selgas, entre otras cosas, por su conciencia literaria, sería casi una mala accion esponerle á que se le imputen pecados agenos.

Al frente de este libro quizás debiera ir el nombre del Excmo. Sr. Marqués de Vallejo; el autor indicó en vida mas de una vez el propósito de dedicárselo, y su intencion de dirigirle en la *Dedicatoria* frases dictadas por un noble sentimiento. La muerte ha impedido á Selgas realizar aquel propósito; y como las efusiones de su corazon nadie sino él sabría espresarlas, habrán de suplir estas breves líneas lo que no está en nuestra mano hacer de otro modo para satisfacer su deseo.

Selgas ya no existe. Su talento, que tenia la facultad de enseñar y corregir deleitando, no puede ya producir nuevos libros que aumenten su gloria. Dotado de un afabilísimo carácter, no menos estimable y singular que su talento, derramaba en la intimidad, con la profusion de quien, por lo inagotable de su caudal, no piensa en hacer economías, chistes y pensamientos profundos que, recogidos en un tomo, harían amenísima su lectura. Descanse en paz.

Para quien ha consumido sus dias, como Selgas, enriqueciendo las bellas letras y defendiendo el órden social con sus escritos; para quien, habiendo sido dechado de honradez, luchaba incesantemente por medio del trabajo contra las dificultades materiales de la vida, la muerte es un triunfo, y al propio tiempo la tranquilidad y el reposo. Por algo ha dejado dicho en uno de sus inmortales tercetos al siglo XIX.

«Y á tal punto las cosas han llegado,
«Que hasta en la humilde casa en que se esconde,
«Tiembla el hombre de bien de ser honrado.»

*E. G.*

### CAPÍTULO PRIMERO

PUERILIDADES

Doña Maria de la Paz Pacheco y su buen esposo D. Martin, último baron de la ilustre casa de los Cañizares, jamás fueron los amantes de Teruel, ni Julieta y Romeo, ni siquiera Pablo y Virginia.

Ella habia visto á Martin desde los primeros años de su vida como la cosa mas natural del mundo, ni mas ni menos que como se veía á sí misma, sin que advirtiese prodigio ni portento alguno en que hubiese venido al mundo como es costumbre entre los mortales. Martin, por su parte, no distinguia en Maria de la Paz mas que ojos bastante perspicaces para descubrir la primera manzana que maduraba en el árbol, y boca expédita para comérsela, porque, como buena hija de Eva, la manzana era su fruta predilecta.

Ambos se encontraron en el camino de la vida á poco de haber nacido, y ningun género de admiracion y asombro se causaron al verse por primera vez; mas bien pudiera creerse que se habian conocido antes de llegar á conocerse, que se habian visto muchas veces antes de verse por la vez primera. Juntos pasaron los primeros años de la vida, juntos corrian en las eras, juntos saltaban las acequias por donde el agua acude á regar los fecundos surcos de las huertas, y unas veces ella y otras veces él, segun las circunstancias del caso, trepaban á lo mas alto de los árboles en busca de los nidos que los pájaros esconden en lo mas espeso de las hojas.

Eso sí, se daban sus citas, y es preciso convenir en que eran puntuales, sobre todo en esas hermosas tardes de primavera en que el cielo y la tierra se visten de gala para solemnizar la fiesta de la naturaleza con todo el esplendor que Dios ha concedido á los climas meridionales.

En esas tardes, apenas Martin volvia de la escuela y soltaba el libro en que empezaba á deletrear, provisto de una gran rebanada de pan moreno amasado en la casa y de buena racion de queso de la misma fábrica, salía como pájaro escapado de la jaula, y en cuatro saltos, entre bocado de pan y bocado de queso, se ponia en la misma esquina en que se doblaba la tapia del gran parador que formaba la parte posterior de la casa donde habitaban los padres de Maria de la Paz, y allí fruncía los lábios de un modo particular, dejando escapar un silbido que cortaba el aire como una flecha. Y no caía en saco roto, porque á los dos minutos el postigo de la gran puerta del parador rechinaba bruscamente, y Maria de la Paz asomaba su cara risueña, veía á Martin apostado en la esquina, y se chupaba los dedos.

Debo advertirse que no era Martin el dulce motivo que ponia á Maria de la Paz en el caso de chuparse los dedos. Era que traía entre manos una soberbia rebanada de pan, tambien moreno y amasado en la casa, cubierta de abundante capa de miel amarilla como el oro, cogida en las colmenas de los Juncales, antigua propiedad de los señores de Pacheco, situada en la falda del monte, donde las abejas tenian romeros á manta de Dios, y tomillos á que quieres boca.

Una vez juntos, emprendian el camino de la Huerta, la cual se encontraba á doscientos pasos, al otro lado de las casas y tocando las tapias del pueblo. Allí aparecian una detrás de otra dos heredades, resguardadas por cerca de adobes sobre las que levantaban sus copas los árboles frutales, y asomaban sus ramos en revuelto desórden los rosales de cien hojas, los jazmineros dobles, las espesas pasionarias y las impacientes enredaderas, formando oleajes de todos colores. Estas dos heredades no eran mas que dos huertos, dos canastillos de frutas cubiertos de flores, con sus altas palmeras que tendian en el aire las inquietas palmas, á modo de alas, como si quisieran volar, Dios sabe donde.

El primer huerto pertenecia á los Cañizares, el segundo á los Pachecos, de manera que Martin y Maria de la Paz entraban en ellos como en su casa. Antes que llegaran, los perros del contorno salian á la vereda á recibirlos, ante todo porque el perro es amigo del hombre, y despues porque olian el queso de Martin á media legua y el pan de Maria de la Paz á legua y media.

Así entraban, ya en uno, ya en otro huerto, y la primera operacion de Maria de la Paz era coger la rosa mas fresca, mas grande y mas encarnada que veian sus ojos, y prenderla de cualquier modo en su cabeza, sobre cuyos rizos negros llameaba la rosa como los relámpagos en las nubes en esas noches oscuras como boca de lobo que no se ven los de dos de las manos; luego cogia una pasionaria, que sujetaba en el doblez del pañuelo entre la garganta y la cintura, algo inclinada hácia el lado izquierdo, y corria en busca de su compañero; pero Martin no reparaba ni en la pasionaria ni en la rosa, porque las flores le importaban tres pitos. Además, toda su atencion la absorbian los frutales, porque andaba buscando una fruta que se atreviera á decir «comedme.»

Mas en punto á descubrir la mas madura, Maria de la Paz se pintaba sola, y bien podia esconderse bajo siete estados de hojas, porque daba con ella en menos que canta un gallo. Sus ojos la descubrian, y las manos de Martin las alcanzaban, y una detras de otras se las comian conforme las iban cogiendo. Cuando tropezaban con algun melocoton fugitivo, redondo como luna llena, encaramado en lo mas alto de las ramas, donde no era posible llegar, siempre encontraba Maria de la Paz una piedra, que ni hecha de molde, y que, puesta en las manos de Martin, iba derecha al grano, y el melocoton caia por su propio peso, como un pájaro herido en el aire. A esto le llamaban ellos «cazar al vuelo.»

No era todo miel sobre hojuelas en las relaciones de estos dos personajes, pues solia haber entre ellos sus *dimes y diretes*, su *dale que dale* y su *erre que erre*; y á dos menos tres andaban á la greña por guinda de mas ó guinda de menos. Mas no llegaba la sangre al rio, en razon á que ella se ablandaba luego que veía el asunto mal parado, y él, despues de haberse salido con la suya, cedía siempre; de modo que los dos quedaban contentos, él orgulloso del triunfo de su fuerza, ella satisfecha de obtener lo que deseaba; y la guinda ó la manzana orígen de la disputa, pasaba al fin de las manos del uno á las manos de la otra.

Martin se la daba, diciéndole:

—¡Anda..... fea!

Y Maria la tomaba con una mano, y limpiándose los ojos con el revés de la otra, se sonreía, contestándole á su vez:

—¡Hum!.... ¡Tonto!

Despues de esta borrasca, se serenaba el cielo, echaban pelillos á la mar, y vuelta á las andadas.

Así trascurrieron algunos años, sin que el tiempo se detuviera ni un momento á contemplar estas escenas infantiles, y ambos avanzaban en la senda de la vida en una misma direccion, aunque por distintos caminos; ella iba á ser mujer, y él empezaba á ser hombre.

Leía Martin con bastante desparpajo, y, segun el maestro de primeras letras, leía en el filo de una espada. En cuanto á escribir, se lo encontraba hecho, y sus planas servian de muestra en la escuela. Por lo que hace á contar, tenia en la uña las cuatro reglas de la aritmética, y á mayor abundamiento era muy capaz de contarle los pelos al diablo.

No paraban aquí los progresos de su primera educacion, porque el señor Cura, grande amigo de la casa de los Cañizares, lo habia tomado por su cuenta, y quieras que no quieras, la metía en la cabeza *velis nolis* los elementos de la lengua latina, cierta tintura de geografía y algunas ideas generales, que, segun el mismo señor Cura, no daban en piedra, de forma que el muchacho estaba en camino de llegar á ser casi un pozo de ciencia, tanto mas, cuanto que habia empezado á cobrarle aficion á algunos libros de los que componian la biblioteca del señor Cura.

Por lo demás, saltaba como un corzo, corría como una liebre, montaba en pelo la yegua de su padre, y, en fin, donde ponía el ojo ponía la piedra. Martin se hallaba ya en esa edad crítica en que la voz indecisa entre el niño y el hombre no sabe á qué carta quedarse, y prorumpe en notas desacordadas como si el niño y el hombre hablan á un mismo tiempo por la misma boca. Coincidían estas desafinaciones de la voz con esa primera sombra con que el bozo se anuncia. El hombre, pues, hecho y derecho estaba á la vuelta de un dado.

Para María de la Paz tampoco pasaba el tiempo á humo de pajas, pues solo en un año habia crecido los imposibles; y aunque la señora de Pacheco no era un portento de estatura, el caso es que la hija estaba ya tan alta como la madre, y como quien no quiere la cosa, hoy por mí y mañana por tí, uno por otro, María de la Paz iba presentando en su persona todo aquel conjunto de detalles que ocasionó en su dia la perdicion del mundo.

Aquella tez siempre tostada por el sol, empezaba á adquirir la blancura mate de los jazmines, empeñada en hacer resaltar lo negro de las cejas, de las pestañas y de los ojos; la boca se habia recogido, como si adivinara que ya era preciso medir las palabras, y los labios, encarnados como dos cerezas, parecían como avergonzados de lo que callaban. Subía de vez en cuando á sus mejillas un ligero color de rosa, y casi siempre que esto le sucedía bajaba los ojos.

Un domingo que salian juntas de misa la señora de Cañizares y la señora de Pacheco, decía esta última:

—Hija mia, la vida es un soplo: no se sabe cómo se pasa el tiempo. Ahí tienes á María de la Paz; ayer jugando en los huertos como una chicuela, hoy mujer hecha y derecha. ¿Querrás creer que ya le está pequeño de todo el corpiño que le hice para la feria? Nos echan del mundo. Yo, ya casi abuela. Ya ves: ¡para lo que falta!

—¿Y vienes á mí con esas (dijo la señora de Cañizares), cuando el varal de Martin no se sabe dónde va á parar? ¡Parece mentira! Como el invierno se nos echa encima, le he achicado una capa de su padre; pues mira tú: no he tenido que cortarle ni un dedo.

Las excursiones á los huertos se fueron disminuyendo poco á poco, hasta que se acabaron del todo, porque María de la Paz no salia, ocupada cerca de su madre en los quehaceres de la casa, y Martin iba de paseo con su padre y con el señor Cura, ó cogia la escopeta y andaba á tiros con las perdices del monte, ó sacaba la yegua y corría la Ceca y la Meca.

Pero algunos dias de fiesta las familias de entrambos pasaban la tarde, ya en un huerto, ya en otro, y allí volvian á encontrarse Martin y María de la Paz.

En una de esas tardes, Martin descubrió en lo alto de un peral un nido.

—¡María!—gritó desde el pié del árbol.

—¡Qué!—contestó ella.

—Ven.... Un nido.

—¿De qué?—preguntó.

—De jilgueros.

—¡Ah! (exclamó ella, llegando al peral.) ¡Jilgueros!.... ¡Yo que ando muerta por uno!....

Y olvidándose en aquel momento la niña de la mujer, se abalanzó al árbol, y comenzó á trepar, valiéndose de todos los recursos gimnásticos que los muchachos emplean en estos casos. No necesitó grandes esfuerzos para encaramarse sobre la cruz que formaban los dos brazos en que se partía el tronco del peral; mas no era eso todo lo que se necesitaba para cantar victoria, porque el nido estaba mucho mas alto, y era preciso escalar uno de los brazos para poder cogerlo con la mano.

Martin contemplaba la agilidad de su compañera sin interés y sin curiosidad: ¡Ya se ve!: la habia visto tantas veces trepar á las copas mas altas, que el espectáculo que presenciaba no le ofrecía novedad ninguna. En cuanto al éxito, era seguro; el nido caería en sus manos.

María de la Paz no se acordaba en aquel momento de que Martin estaba al pié del árbol siguiendo con ojos atentos todos los accidentes de la ascension. Además, ¿qué podia importarle? ¡La habia visto tantas veces subirse á los árboles, que su presencia allí no era ninguna cosa extraordinaria! Mas es lo cierto que ella no veía mas que el nido, el nido á dos palmos sobre su cabeza, medio cubierto por las hojas, dentro del que aleteaban los polluelos, como si creyeran que era su madre la que se acercaba.

María, pues, sin encomendarse á Dios ni al diablo, tiró sus líneas, recogió un poco la saya que embarazaba sus movimientos, y puso el pié sobre el nudo de un vástago, elevándose como en el aire